



Oficio No. SELAP/300/2487/18  
Ciudad de México, a 7 de agosto de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-2184 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número JOS/0125/2018 suscrito por el Mtro. Alejandro Pérez Corzo, Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo; así como brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo no interrumpa su educación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p. **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.  
**Mtro. Alejandro Pérez Corzo**, Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública.- Presente.  
**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Minutario**  
UEL/311

VMG/RCC

006704

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

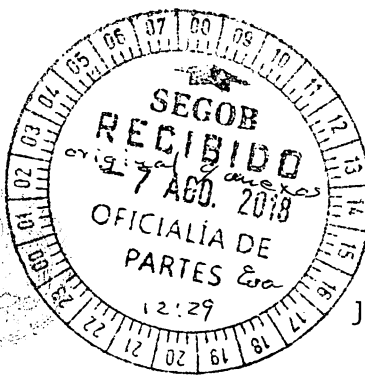
AGOSTO 8 2018

RECIBIDO

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

0447



Secretaría de Educación Pública  
Jefatura de la Oficina del Secretario

Oficio número JOS/0125/2018

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2018.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO  
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio SELAP/300/925/18 del 15 de marzo de 2018, mediante el cual informó al Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, que señala:

**“Primero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las secretarías de Salud y de Educación Pública a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.

...

**Tercero.-** El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo no interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro volviéndose un acto condenatorio para su vida.

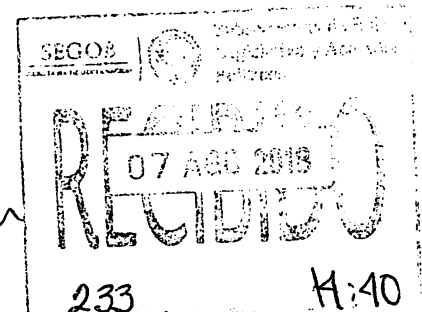
...”

Al respecto, remito copia de los oficios No. UR 120 JOS/CECU/0944/18, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión; No. 334, y sus anexos, signado por la Dra. Silvia B. Ortega Salazar, Subsecretaria de Educación Media Superior y No. SEB/UR300/0336/2018, y sus anexos, signado por el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica, mismos que dan respuesta al Punto de Acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CORZO  
JEFE DE LA OFICINA DEL SECRETARIO



C.c.p. Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, - En atención al volante No. CGA-OS-1404-2018.  
Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el Congreso.- Presente  
ADPC/BMO/KNSM



UR 120 JOS/CECU/0944/18  
Ref. 0020- P

Ciudad de México, a 20 de junio de 2018

**MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO**  
**TITULAR DE LA JEFATURA DE LA OFICINA**  
**DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E**

Me refiero al oficio N° SELAP/300/925/18 del 15 de marzo del presente año, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información sobre los anticonceptivos existentes y la importancia de una planificación familiar, además de brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo no interrumpa su educación.

Sobre el particular, remito copia del oficio N° 334 firmado por la Dra. Sylvia B. Ortega Salazar, Subsecretaria de Educación Media Superior; y copia del oficio N° SEB/UR300/CAS/0336/2018 firmado por el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica, que dan respuesta al Punto de Acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ**  
**COORDINADORA DE ENLACE**



C.C.P. **MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN.**- Secretario de Educación Pública.- En atención al volante N° CGA-OS-1404-2018. ✓  
**MTRO. JAVIER TREVIÑO CANTÚ.**- Subsecretario de Educación Básica, Argentina N° 28 1er. Piso, Ofna. 2005, Col. Centro, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc.- Para su conocimiento.  
**DRA SYLVIA ORTEGA SALAZAR.**- Subsecretaria de Educación Media Superior.- Argentina N° 28 1° Piso, Ofna. 2057, Col. Centro, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc.- Para su conocimiento.

LBP/jang\*



Ciudad de México, a 24 de mayo de 2018

Referencia SEMS-CG-1431-2018, SEMS-CG-1561-2018,  
SEMS-CG-1613-2018, SEMS-CG-1675-2018,  
SEMS-CG-1684-2018, SEMS-CG-1688-2018,  
SEMS-CG-1762-2018, SEMS-CG-1811-2018,  
SEMS-CG-1821-2018, SEMS-CG-1899-2018,  
SEMS-CG-1904-2018 y SEMS-CG-2060-2018.

Oficio No. 334

**DRA. LORENA G. BUZÓN PÉREZ**  
**COORDINADORA DE ENLACE CON EL**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

Me refiero al oficio número UR 120 JOS/CECU/0541/18, por el cual esa Coordinación comunicó a esta Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, en cuyos resolutivos Primero y Tercero establecen lo siguiente:

*"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar."*

*Tercero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida."*


Al respecto, me permito hacerle llegar copia de los oficios números CSDA/330/2018, DGB/350/2018, DG/382/2018, CSASyCE-046, SG.O.297/2018, 220(2)1402/18, DCAJ/719/2018, DCAJ/783/2018, DCAJ/963/2018, 254.18/00695 y DGA/1743/2018, mediante los cuales la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, la Dirección General del Bachillerato, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, la Coordinación Sectorial de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar, el Colegio de Bachilleres, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, informan las acciones realizadas en la materia a que alude el Punto de Acuerdo de mérito.

Mucho le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENCIAMENTE**  
**LA SUBSECRETARIA**

**DRA. SILVIA B. ORTEGA-SALAZAR**

  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

Coordinación de Enlace con  
el H. Congreso de la Unión  
R-0020-P-18  
18 JUN 2018

Recibió N. 3900  
Hora 10:00

C.c.p.- Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo.- Jefe de la Oficina del C. Secretario.- Presente.  
Mtro. Juan Manuel Martínez de la Calle.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior.- Presente.



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico

No. De Oficio: CSDA/330/2018

Ciudad de México, 18 de abril de 2018  
REF.: 262

**DRA. SILVIA ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**PRESENTE**

Hago referencia al oficio 262, en el que se solicita información para el proyecto de respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en cuyos puntos Primero y Tercero establece lo siguiente:

*“Primero.- El Senado de República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.”*

*Tercero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación, y a su vez, tranquilice su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida.”*

En este sentido, le comento que la COSDAC emprendió en el ciclo escolar 2013-2014, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, el Movimiento contra el Abandono Escolar, estrategia que busca integrar las acciones de la escuela, la familia y el estudiante para prevenir sus causas, mantener un estado de alerta y reaccionar ante la presencia de marcadores de riesgo. En el marco de este movimiento, todos los planteles públicos de educación media superior recibieron una Caja de Herramientas que cuenta, actualmente, con 12 manuales sobre temas específicos que abonan a este objetivo. A continuación hago una breve descripción de aquellos manuales que tocan aspectos relacionados con el tema que ahora nos concierne.

**1. Manual para prevenir riesgos de abandono escolar:** En este manual se ofrecen elementos de apoyo a directores para prevenir las causas y reaccionar ante los riesgos del abandono escolar. Se plantean diversas acciones, entre las que destaca la de fomentar una cultura de prevención y atención al embarazo adolescente.



podrán mejorar sus relaciones interpersonales y mejorar sus decisiones ante embarazos no planeados.

**12. Manual del proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar:** Se establecen herramientas para propiciar la participación de toda la comunidad educativa en la identificación de las principales causas del abandono escolar y la realización de un diagnóstico profundo de la situación a partir del cual se diseñará un plan contra el abandono escolar en el plantel. En los planteles en los que se hayan presentado embarazos no planeados, este mecanismo será una herramienta de reflexión para establecer una ruta de prevención de los embarazos y del abandono.

Adicional a ello, a partir de la Reforma Educativa y del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior, se propuso adecuar los programas de las asignaturas del componente de formación básica del Bachillerato General y del Bachillerato Tecnológico en todos los campos disciplinares que conforman el currículo de la EMS, por lo que actualmente se establece en los Planes de Estudio de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, que en las siguientes asignaturas se revisan contenidos valiosos para una mejor toma de decisiones y la prevención de los embarazos no deseados en los adolescentes: Estructura Socioeconómica de México; Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores; Biología; y Ética y Valores.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Mra. María del Rosario Nolasco Fonseca  
Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato

Oficio número DGB/ 350 /2018

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018

**DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio Número 262, recibido en esta Dirección General el 13 de abril del presente año, en el que hace referencia al diverso número UR 120 JOS/CECU/0541/18, de la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión, y mediante el cual solicita el cumplimiento del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2017, cuyo resolutivo señala:

*"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.*

*Segundo.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida."*

Al respecto y a fin de atender lo solicitado, me permito hacer de su conocimiento que la Coordinación Administrativa de esta Unidad Administrativa, mediante oficio **DGB/DCA/387/2018**, requirió a los Directores de los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, el cumplimiento en el ámbito de sus competencias y las disposiciones educativas aplicables, del Punto de Acuerdo de mérito.

No omito mencionar, que una vez que los planteles federales rindan el informe solicitado, se informará a esa Subsecretaría, acerca de las medidas implementadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
  
SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato  
**CARLOS SANTOS ANCOIRA**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.C.P.-César Rivera Monroy.-Coordinador Administrativo.  
-Emma del Carmen Alvarado Ortiz, Asesora

Turno: Q0934  
EAO/ASC

JR  
José Ma. Rico 221, edificio A, primer piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03160  
Tel. (55) 3601 1000 Ext. 63241 www.dgb.sep.gob.mx





Oficio número DCA/ 387 /2018

Ciudad de México, a 19 de abril de 2018

**DIRECTIVOS DE LOS CENTROS DE ESTUDIO DE BACHILLERATO  
Y PREPARATORIAS FEDERALES LÁZARO CÁRDENAS  
PRESENTES**

Hago de su conocimiento que mediante oficio N° 262, la Dra. Silvia B. Ortega Salazar, Subsecretaría de Educación Media Superior, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, cuyos resolutivos señalan:


*“Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.*

*Segundo.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida.”*

Del mencionado Punto de Acuerdo, la Subsecretaría ha instruido para que los planteles adscritos a esta Unidad Administrativa, promuevan su cumplimiento en el ámbito de sus competencias, por lo que solicito se lleven a cabo entre la comunidad estudiantil, campañas de información relacionadas con el tema, y envíen las evidencias de las acciones realizadas en un plazo no mayor a **10 días hábiles**.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MARTHA ELBA MADERO ESTRADA**  
**DIRECTORA**

CCP.- Carlos Santos Ancira.- Director General del Bachillerato.  
- Emma del Carmen Alvarado Ortiz. Asesora

Turno: Q0934  
EAQ/ASC



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FEDERAL



Área: Dirección General.  
Oficio: DG/382/2018.  
Asunto: Respuesta a Oficio 262

20 de abril del 2018.

**DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARIA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
Presente.

Por este conducto, me permito saludarle y en respuesta a su Oficio No. 262, y UR 120 JOS/CECU/0541/18, la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión (CECU), informó a la Subsecretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, en cuyos resolutivos Primero y Tercero establecen lo siguiente:

"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.

Tercero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida."

A continuación mencionó las medidas que se han adoptado en este Centro de Estudios con las que se busca prevenir, sensibilizar y canalizar oportunamente conductas de riesgo para nuestros estudiantes:

Se tienen programados tres eventos durante el transcurso de este semestre, ellos son:

- Taller de escuela para padres  
Actividad que fortalecerá las herramientas necesarias para entablar comunicación y atención en temas de sexualidad entre padres e hijos.
- Taller la adolescencia y las emociones  
Taller que ofrecerá herramientas para desarrollar habilidades emocionales en los estudiantes y tomar mejores decisiones para iniciar una vida sexual activa.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FEDERAL

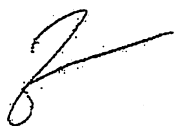


- Jornada de la sexualidad  
Se llevarán a cabo conferencias, talleres y actividades lúdicas para concientizar a los estudiantes sobre su sexualidad, prevención de embarazo, enfermedades sexuales y anticonceptivos.
- El día 17 de mayo se llevará una feria VIH a fin de concientizar e informar sobre los diferentes métodos anticonceptivos para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual, al mismo tiempo se estarán realizando pruebas de VIH SIDA, en las instalaciones del servicio médico de nuestra institución.
- Campaña a través de un Banner en Facebook de concientización con el tema "Estrategias para continuar los estudios después de tener un hijo"
- El día 26 de abril se realizarán una presentación a nuestros estudiantes de una Obra de teatro que los llevará a reflexionar la importancia de la planificación familiar y tomar medidas para prevenir embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual y así concluir sus estudios sin tener que truncar su proyecto de vida.

Anexo imágenes de esta información, así como un calendario de actividades.

Sin otro particular por el momento reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
  
Dr. Saúl Valdez Zepeda  
Director General.  

C.c.p. Mtro. Juan Manuel Martínez de la Calle.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior.- Presente  
Archivo.





JUEVES 17 DE MAYO 2018

# EVIHTALO

LA ÚNICA VACUNA QUE NOS PROTEGE  
ES LA PREVENCIÓN.

#MEPROTEJO



## "PREVENCIÓN DEL EMBARAZO PREMATURO Y EL ABORTO"

Acude al auditorio ELIAS  
SOURASKY, el día jueves 26 de  
abril de 11:20 am a 12:15  
pm, para disfrutar de la obra de  
teatro.

TE ESPERAMOS!!!

CONTENIDO:  
Métodos anticonceptivos  
Importancia de la planificación familiar  
Continuar tu formación académica





# DISFRUTA CADA ETAPA



Acude al auditorio ELIAS SOURASKY el día  
jueves 26 de abril para disfrutar de la Obra  
de Teatro "Prevención  
de Embarazos Prematuros y el Aborto" de  
11:20 am a 12:15 pm. NO TE LO PUEDES  
PERDER!!!



PARA MAYORES INFORMES COMUNICATE AL GOE  
AL TEL: 36413250 EXT 265  
O A LOS CORREOS:  
goe@ceti.mx  
gfonseca@ceti.mx



Ciudad de México, a 26 de abril de 2018.

No. Oficio: CSASyCE-046

**Dra. Silvia B. Ortega Salazar**  
**Subsecretaría de Educación Media Superior.**  
Presente

Me refiero al número de oficio 262 dirigido a esta Coordinación Sectorial el 06 de abril de 2018, en el que se solicita a esta área la formulación de un proyecto de respuesta para atender el Punto de Acuerdo que se aprobó en la Cámara de Senadores el pasado 13 de marzo de 2018, en el cuál los resolutivos Primero y Tercero establecen responsabilidades para la Subsecretaría de Educación Media Superior en la temática de la prevención del embarazo adolescente.

Se adjunta a este oficio la mencionada respuesta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Sofia Frech**  
**Coordinadora Sectorial**



## **Compromisos internacionales de México en materia de Educación Integral en Sexualidad**

El consenso de Montevideo sobre población y desarrollo 2013 contempla entre los temas prioritarios, la educación integral para la sexualidad dirigida a adolescentes y jóvenes. El acuerdo número 11 establece que se deberá:

“Asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad, reconociendo la afectividad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva del niño y de la niña y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos;”

Y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2015 establece:

“La educación sexual integral es la mejor fuente de información objetiva y científica para equipar a niños, niñas y adolescentes de los conocimientos y habilidades necesarias para lograr su bienestar, ejercer sus derechos y desarrollarse plenamente”

## **Contexto sobre sexualidad en adolescentes en el mundo y México**

De acuerdo al documento de la UNESCO *Educación integral de la sexualidad: concepto, enfoques y competencias* elaborado en 2014, en muchos lugares del mundo las personas jóvenes inician su actividad sexual a una edad temprana. La importancia de ofrecer a las personas jóvenes conocimientos y habilidades que les permitan hacer elecciones responsables en sus vidas es un tema de creciente preocupación en todos los países.

En ese sentido, una educación integral de la sexualidad es capaz de desarrollar habilidades o capacidades con base en información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y apropiada a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona. Su implementación ayuda a lo(a)s jóvenes a poner en práctica competencias esenciales para la toma de decisiones relacionadas al ejercicio de su sexualidad a lo largo de toda su vida, incluyendo sus opciones reproductivas.

Uno de los principales problemas que tiene la juventud al iniciar su vida sexual es aprender a cuidarse de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), particularmente el VIH. Además, el contacto sexual sin protección puede provocar un embarazo no deseado. Durante la adolescencia e incluso en la juventud resulta difícil asumir la responsabilidad la crianza de hijo(a)s, pues mientras se está en formación y crecimiento, se necesita toda la energía para el crecimiento propio; no solo es la responsabilidad de ser madre o padre a corta edad, para las mujeres también se pone en riesgo la vida al no estar preparada físicamente para los procesos de gestación y parto.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud, en México en el año 2012, 23.5% de los adolescentes de 12 a 19 años declaró haber tenido relaciones sexuales:

- Los adolescentes están especialmente expuestos al VIH y a morir por causas relacionadas con el virus.
- 34 de cada 100 mujeres con vida sexual no utiliza ningún método anticonceptivo.
- 1 de cada dos adolescentes se embaraza y 4 de cada 10 embarazos son NO DESEADOS.



## **Acuerdo Primero: Acciones y programas de prevención de embarazo adolescente (educación sexual y planificación familiar).**

### **¿Qué hacemos en SEMS al respecto?**

Los planteamientos del nuevo modelo educativo proponen atender estas problemáticas mediante la incorporación al currículo de la enseñanza de habilidades socioemocionales que promueven relaciones interpersonales armónicas y un clima escolar favorable.

En ese sentido, en 2017 se ha rediseñado el Programa Construye T que tiene por objetivo precisamente el desarrollo de una serie de habilidades que, entre otros, permitan a lo(a)s alumno(a)s contar con habilidades socioemocionales para la toma de decisiones para una vida sexual sana y plena.

Las habilidades socioemocionales se definen como los comportamientos, actitudes y disposiciones mentales que contribuyen al desarrollo de una persona. Con ellas lo(a)s alumno(a)s pueden: conocerse y comprenderse a sí mismo(a)s; cultivar atención, tener sentido de eficacia y confianza en las capacidades personales, entender y regular sus emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia lo(a)s demás, establecer y mantener relaciones positivas, establecer relaciones interpersonales armónicas, tomar decisiones responsables, desarrollar sentido de comunidad.

El programa desarrolla seis habilidades socioemocionales, divididas en tres dimensiones:

1. **Conoce T:** está enfocada a que lo(a)s jóvenes se conozcan a sí mismo(a)s y se valoren, y a que aprendan a regular sus emociones, las habilidades que desarrolla son *autoconocimiento y autorregulación*,
2. **Relaciona T:** busca el desarrollo de la empatía así las habilidades necesarias para el trabajo en equipo, las habilidades que desarrolla son *conciencia social y colaboración*,
3. **Elige T:** busca que lograr sus metas personales y académicas mediante las habilidades de *toma de decisiones y perseverancia*.

Se trata de habilidades complejas su desarrollo depende de conocimientos, habilidades y disposiciones mentales más básicos, entre los que destacan: la habilidad para regular la atención, claridad mental y el desarrollo de un lenguaje emocional.

Con los planteamientos del nuevo modelo educativo, las habilidades socioemocionales se incorporan al currículo con un enfoque mixto. Por un lado, se enseñan de manera específica y con actividades encaminadas a conocerlas y practicarlas. Por otro lado, las enseñan todo(a)s lo(a)s docentes incorporando a su programa de trabajo una sesión semanal dedicada al desarrollo de habilidades socioemocionales.

De esta manera, aunque el programa Construye T no está enfocado directamente en la educación integral para la sexualidad, la evidencia muestra que el desarrollo de habilidades socioemocionales promueve la toma de decisiones responsable entre lo(a)s jóvenes que estudian la media superior, entre éstas las decisiones con respecto a su vida sexual.

### ¿Qué se puede reforzar en materia de educación integral para la sexualidad?

A pesar de que Construye T no aborda directamente la educación sexual o de prevención del embarazo adolescente, el programa busca incidir directamente en el desarrollo integral de lo(a)s estudiantes y de manera indirecta en la prevención de conductas de riesgo que puedan truncar su trayectoria educativa tales como la violencia o el acoso escolar, adicciones o embarazo adolescente. Existe evidencia que dichas habilidades empoderan a lo(a)s jóvenes y adolescentes para prevenir conductas de riesgo mediante el trabajo de su capacidad para tomar decisiones reflexivas y responsables, atrasando la gratificación inmediata y pensando en el futuro.

Desde este enfoque, se considera que las mencionadas conductas de riesgo y, en concreto, el embarazo adolescente, no es una problemática que se mantenga por una desinformación de lo(a)s jóvenes en materia de educación sexual o por falta de acceso a los métodos anticonceptivos. Estudios como el "Informe Final: Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades", del Instituto Nacional de Salud Pública, aseveran que estas conductas tienen que ver con "factores de tipo psicológico y valorativo, con creencias, predisposiciones y expectativas sobre la sexualidad y sobre su propia identidad" (2015, 98).

Por esta razón, en cuestiones de prevención se considera que los planteamientos del programa Construye T son los adecuados para incidir en una política de prevención integral a medio y largo plazo.

Como parte de esta tarea, dentro de los planes de la Estrategia Nacional de para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la Secretaría de Educación Pública participa en el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

No obstante, se considera que es necesario también inversión en la realización de acciones de prevención y difusión inmediatas, con expertos que en colaboración con otras instituciones como el Inmujeres y la Secretaría de Salud, entre otras, puedan llevar a cabo intervenciones concretas (talleres) o campañas de difusión que aborden la educación sexual en un sentido integral en materia de prevención que pudieran contener los siguientes bloques:

- Talleres con enfoque de género, derechos humanos y educación socioemocional sobre las relaciones de pareja: desmitificación de las prácticas afectivo-sexuales, desvelar estereotipos sobre las relaciones sexuales y de pareja, trabajo en la autoestima y valoración de las niñas para que se valoren a sí mismas y no por lo que piensan de ellas otras y otros (en concreto sus parejas).
- Información certera y accesible sobre métodos anticonceptivos y **su correcto uso**.
- Importancia de realizar una planificación familiar (cómo ven su futuro y actuar para conseguirlo). **Toma de decisiones responsable.**

## **Acuerdo Tercero: Apoyo y facilidades para las nuevas madres adolescentes para que no tengan que abandonar su educación.**

### **¿Qué apoyos o facilidades se les otorgan a las madres adolescentes para evitar el abandono escolar?**

Las madres adolescentes se encuentran en una situación muy delicada para afrontar la continuidad en su escolaridad. Las presiones económicas, sociales y culturales sobre la crianza de los hijos en la mayoría de los casos no les permiten concluir la media superior. Ayudar a estas jóvenes madres a continuar sus estudios y facilitarles la graduación puede determinar de forma muy relevante sus oportunidades de vida, por lo que la Subsecretaría de Educación Media Superior considera esto un aspecto fundamental de su labor. Esta Secretaría realiza actualmente acciones para el apoyo de madres jóvenes siguiendo diversas aproximaciones a la problemática.

Se considera que se atienden los siguientes aspectos fundamentales:

#### 1. Aspecto económico:

- a. **PROMAJOVEN** es la principal medida económica que posee la Secretaría para evitar el abandono escolar de las madres adolescentes. Esta medida comienza desde la Educación Básica pero si estas madres jóvenes solicitan becas para continuar con sus estudios en Media Superior, les son otorgadas. Asimismo, el área de becas de la Secretaría, en su encuesta, pregunta a las adolescentes si están embarazadas o ya son madres (en caso de que no estén en el PROMAJOVEN) para priorizarlas en las ayudas, pues su requisito principal es otorgar el apoyo para que continúen y culminen sus estudios.

#### 2. Acompañamiento en sus decisiones:

- a. **Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional:** En esta área de la Subsecretaría se trabaja en la guía y acompañamiento de lo(a)s adolescentes en su proceso de toma de decisiones a futuro. Esto se lleva a cabo mediante la orientación sobre los servicios que esta Subsecretaría les ofrece para formarse y culminar con éxito sus estudios. También se enfoca en informar sobre la obligatoriedad de esta etapa y la posibilidad de retomar los estudios de Media Superior en momentos posteriores. En su portal explican y ofrecen la información necesaria para apoyar en este aspecto fundamental: [www.decidetusestudios.sep.gob.mx](http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx).
- b. **Red NiñaSTEM Pueden:** La iniciativa de la OCDE NiñaSTEM Pueden atiende la necesidad de introducir los campos de matemáticas, ciencias, tecnología e ingeniería a niñas en grados escolar de secundaria a través de oportunidades educativas fuera del aula y apoyado por mentoras y material gráfico. Asimismo, proporcionan una mayor exposición a temas STEM ya que muy pocas niñas tienen la oportunidad de ver de manera directa el trabajo aplicado de científicas, ingenieras, investigadoras lo cual las previene de ver estas profesiones como opciones viables para su futuro. La Secretaría de Educación Pública, la Academia de Ingeniería y la OCDE acordaron trabajar en conjunto para desarrollar una serie de acciones que permitan desarrollar el interés de las jóvenes mexicanas por las áreas STEM y le ayuden al desarrollo de habilidades como la toma responsable de decisiones, perseverancia o confianza en una misma que inciden de forma directa en la

prevención del embarazo adolescente. La evidencia muestra que la mejora de los aprendizajes y tener solidez formativa académica son unas de las variables más determinantes para que las jóvenes eleven las expectativas de su propio futuro y entre otras cosas, tomar decisiones responsables de sexualidad y las mantenga en el camino del logro de sus objetivos.

3. Servicios que facilitan la continuación de los estudios:
  - a. **Prepa en Línea:** Este servicio de educación a distancia es una opción de educación viable para las madres adolescentes que no tengan recursos para atender a su bebé y atender a sus clases al mismo tiempo. La preparatoria a distancia puede facilitar enormemente la terminación exitosa de la educación media superior para madres adolescentes. Prepa en Línea es un servicio que ofrece esta Subsecretaría que por su flexibilidad se convierte en una forma fácil y accesible para proseguir con los estudios de media superior que otros subsistemas, por su naturaleza, no podrían otorgar.
  - b. El resto de Subsistemas establecen sus propias estrategias de apoyo y acciones particulares para las jóvenes madres.

### **¿Qué se podría reforzar en los apoyos y facilidades a nuevas madres adolescentes?**

La Secretaría considera clave para brindar apoyo y facilidades para las madres adolescentes, del cual se carece en la mayoría de los planteles públicos de media superior: el acompañamiento psicológico y contención emocional a través de profesionales.

Las madres adolescentes se encuentran en situaciones muy complejas emocionalmente. Tener un hijo(a) supone un cambio radical que no sólo es material, sino mental. Esto se agrava si tenemos en cuenta que los embarazos no son planeados, en muchos de los casos. Sumado al cansancio y el estrés normales de tener un recién nacido, las nuevas madres se enfrentan al estrés emocional de no saber asumir las nuevas responsabilidades y obligaciones que llegan con el bebé. Este acompañamiento facilita el aprendizaje para digerir las culpas y las frustraciones, para que pueda proseguir con su vida con normalidad y disfrute de su maternidad en un estado emocional óptimo.

Por considerarse un servicio fundamental para atender muchas de las problemáticas que existen en los planteles públicos sería necesario en un futuro la asignación de partidas presupuestales desde el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Secretaría General,  
Ref: SG.O.297/2018,  
Ciudad de México, a 25 de Abril de 2018.

**DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR**  
Subsecretaria de Educación Media Superior  
Presente

En respuesta al oficio No. 262/2018 relativo al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, que señala:

*"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.*

*Tercero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida."*

Informo a usted que en los planteles del Colegio de Bachilleres se llevan a cabo las siguientes acciones con el propósito de contribuir a la prevención del embarazo adolescente y para evitar que dicha situación interrumpa su educación:

- ❖ Foros, jornadas, talleres, charlas y conferencias sobre salud sexual y reproductiva con apoyo del personal de las siguientes instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Instituto de la Juventud (INJUVE), Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (Mexfam), DIVERSEX, EXELTIS, Marie Stopes México, Fundación México Vivo, DKT Prudence A.C., Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. y pasantes de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).
- ❖ Entrega del libro Por mí, por ti, por tod@s a los estudiantes de los planteles del Colegio de Bachilleres.
- ❖ Aplicación de la prueba del VIH, aplicación de vacuna del VPH, entrega de condones, masculinos y femeninos, óvulos, colocación de implante subdérmico y del dispositivo intrauterino (DIU).
- ❖ Acciones independientes de cada plantel para que las estudiantes embarazadas no interrumpan su embarazo como tutorías y asesorías individuales.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

  
LAURA MONTALVO DÍAZ  
Secretaría General

Volante de control No. 325

c.c.p: Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Jefe de la Oficina del C. Secretario.  
Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión.  
Mtro. Juan Manuel Martínez de la Cella, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dra. María de Jesús Pérez Romero, Directora de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa.  
Lic. Xóchitl María González Gómez, Subdirectora de Orientación Educativa.  
Lic. María del Carmen Bautista Ortega, Jefa del Departamento de Orientación  
Archivo.



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios  
Dirección Técnica

Oficio número 220(2)1402/18

Ciudad de México, 13 de abril de 2018

**DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**PRESENTE**

En relación a su similar número 262 mismo que hace referencia a los Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores, en su sesión celebrada el 13 de marzo del 2018, sobre los resolutivos Primero y Tercero, se informa lo siguiente.

Derivado del cronograma para planteles "Campañas y Días Mundiales" del Programa de Fomento a la Salud, de la Subdirección de Extensión Educativa de esta Dirección Técnica, se celebra en los planteles la Semana de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes UEMSTIS, en vinculación con los Servicios de salud de las entidades federativas y a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR). Asimismo, le comento que uno de los temas que abordarán las puestas en escena del XVII Certamen Nacional de Teatro "Un tranvía llamado... adicción", que se realiza en el marco del "XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura UEMSTIS 2018" es la Prevención del embarazo adolescente, para lo anterior se remitió la Circular 220(2)49/2018, donde se sugiere abordar alguno de los siguientes temas; Métodos anticonceptivos, Derechos sexuales y reproductivos, Proyecto de vida y embarazo, Embarazo adolescente por abuso sexual, Planificación familiar, Tipos de familia y unión, Prevención del embarazo y los servicios amigables de salud y Paternidad responsable. Se adjunta Circular.

Por otro lado, con respecto al Punto de Acuerdo Tercero, emitimos la Circular 220(2) 51/2018, donde se solicita a los Auxiliares Académicos a través de los directores de planteles, personal docente y administrativo, se brinde apoyo y se otorguen las facilidades a las nuevas madres adolescentes, para evitar que su embarazo interrumpa su educación media superior. Se adjunta Circular.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial

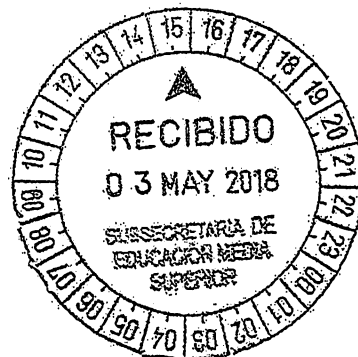
ATENTAMENTE

**ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**



**S.E.P. S.E.M.S.**  
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN TÉCNICA

c. c. p. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente  
Subdirección de Extensión Educativa. Presente  
Programas de Fomento a la Salud. Presente  
Control de Gestión. Volante: 1357  
Volante DT: 1199



ECS/SEE/FOMALASA

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios  
Dirección Técnica

Circular número 220(2)49/2018

Ciudad de México, 13 de abril de 2018

**CC. ASISTENTE DE ENLACE OPERATIVO DE LA  
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE NAYARIT, AUXILIARES  
ACADÉMICOS DE LA UEMSTIS EN LOS ESTADOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTES**

En relación al XVII Certamen Nacional de Teatro "Un tranvía llamado... adicción", que se realiza en el marco del "XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura. UEMSTIS 2018", se informan los dos tópicos sobre los cuales deberán versar las puestas en escena:

- 1.- Prevención de adicciones. Se sugiere abordar la prevención de una sola adicción, tabaco o alcohol. Asimismo, se recomienda acudir a los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ), a fin de solicitar orientación sobre el abordaje de los temas o en su defecto a los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA).
- 2.- Prevención del embarazo adolescente, se propone abordar alguno de los siguientes temas; métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida y embarazo, embarazo adolescente por abuso sexual, planificación familiar, tipos de familia y unión, prevención del embarazo y los servicios amigables de salud, paternidad responsable. Se recomienda dirigirse a los servicios de salud de la entidad, para un mejor abordaje del tema.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



S.E.P. S.E.M.S.

ING. EMILIO CRUZ SANDOVAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA

c. c. p. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente  
Subdirección de Extensión Educativa. Presente  
Programa de Fomento a la Salud. Presente

ECS/SEE/FOM/SA

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios  
Dirección Técnica

Circular número 220(2)51/2018

Ciudad de México, 13 de abril de 2018

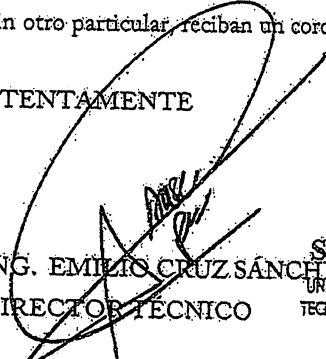
**CC. ASISTENTE DE ENLACE OPERATIVO DE LA  
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE NAYARIT, AUXILIARES  
ACADÉMICOS DE LA UEMSTIS EN LOS ESTADOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTES**

Hago de su conocimiento el Punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 13 de marzo del 2018 y cuyo resolutivo Tercero establece lo siguiente; "Tercero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez tranque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida."

Por lo anterior, les agradeceré divulguen entre los directores de planteles, personal docente y administrativo, dicho Punto de Acuerdo y se cumpla con el mismo en beneficio de las jóvenes estudiantes. Se anexa resolutivo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR TÉCNICO



S.E.P. S.E.M.S.  
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN TÉCNICA

c. c. p. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente  
Subdirección de Extensión Educativa. Presente  
Programa de Fomento a la Salud. Presente

ECS/SEE/POMALASA





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Asistencia Jurídica

Meteppec, Estado de México, 26 de abril 2018  
Referencia: DCAJ/719/2018  
Asunto: Atención Punto de Acuerdo Of. SEMS-262  
Expediente. 2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo  
2018" /07/2018

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Estimada Subsecretaria:

Hago referencia al oficio 262, de fecha 06 de abril 2018, recibido en este Colegio el día 13 del mismo mes y año, mediante el que solicita la atención de un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, que establece:

*"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar."*

*Tercero: El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública, brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida" sic.*

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 25, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del CONALEP, le envío el copia del oficio UOD/DDOACL/902/2018, suscrito por la Lic. María Sonia Moreno Cruz, Directora de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral, mediante el que nos envía información en atención al referido Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP."

MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

C.c.p. Mtro.- Jorge Alejandro Neyra González.- Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

IHSS/GAIG/MCS



LIC. GUERRERO  
- Margarito.



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal  
Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018  
Referencia: UOD/DDOACL/902/2018  
Asunto: RESPUESTA DCAJ/656/2018  
Expediente: 2S.11/DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
(ACTIVIDADES CÍVICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y  
EVENTOS )/1/2018

MTRO. IVAN HERNAN SIERRA SANTOS  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Por medio de la presente y en respuesta al oficio DCAJ/656/2018, me permito describir las acciones que han realizado los 27 planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del CONALEP, en el marco del Punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2018 en cuyo resolutive Primer y Segundo se exhorta... "a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes" y "brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro"

Al respecto las acciones puestas en marcha por los planteles del subsistema CONALEP han sido las siguientes:

- Derivado de una concertación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se capacitó a los 108 Orientadores Educativos sobre el libro "Por mí, por ti, por todos. Información vital para la Salud Sexual", asimismo se entregaron 560 libros dividido entre los 27 planteles, para el área de Orientación Educativa, Biblioteca y Sala de Maestros.

- Actualmente se están llevando a cabo "Ferias de Sexualidad" con el acompañamiento de Unidad Móvil para atención en métodos anticonceptivos.

- Se dará difusión a carteles con información de "Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes", donados por INMUJERES.

23 ABR 2018  
11:33 hrs  
Unidad Administrativa  
Sub-  
Unidad Corporativa de Asuntos Jurídicos

*[Handwritten signatures and notes]*  
24-04-18  
11:33



↓ Efr. 219.



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal  
Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación

- En el caso de contar con alumnas embarazadas se les brinda la posibilidad de enviar sus carpetas de evidencias, de manera electrónica, y de esta manera contar en la posibilidad de acreditar los conocimientos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. MARIA SONIA MORENO CRUZ  
DIRECTORA ACADÉMICA

Firma Electrónica de: MARIA SONIA MORENO CRUZ

agXmu8C1ecLBDG5SADmQ8YYniiMCHSdpC7hlfCfHuHQFsLQ2WY37Wl000/uZ5Vgp9es/8u54gr1Dj  
Y74nHUaj2kpr4KDHLO/zyFcmMOxYHJMerxEzTfCJShCxzx9EUGufh7HVvrud4d4PxS1pGP8yMOZ  
ac8UJGif38hu6twriAHcbde9/WsktVIR1Xy/sF1MenVF2HEUuzJ+1eNKhMFE5E4c+Rj1gQO0d0gi  
LfCm7dkaQxfkqjxYIGE4YMPdbrl1t+W3MXUohOMgKa7oUIVhTCXo4Uy5jpFwpNqr/RCnNPo6d+V4  
To4RTIXPVApmzgdABncwd2eCG743ZoOuxhMGTA==

MSMC/MSMC  
SATYC710000362018

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".





Metepéc, Estado de México, 07 de mayo 2018  
Referencia: DCAJ/783/2018  
Asunto: Atención Punto de Acuerdo Of. SEMS-262  
Expediente. 2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo  
2018" /07/2018

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Estimada Subsecretaria:

En relación con el oficio 262 de fecha 06 de abril 2018, y en alcance a mi oficio DCAJ/719/2018 de fecha 26 de abril de 2018 relativo al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, que establece:

*"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.*

*Tercero: El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública, brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida" sic.*

Sobre el particular, esta Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, recibió los documentos que se detallan y enlistan a continuación:

1. Oficio OPD 501 2018, de fecha 23 de abril de 2018, recibido en fecha 03 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Armando Hernández Tello, Director General del CONALEP Hidalgo.
2. Oficio DGV/1278/2018, de fecha 26 de abril de 2018 suscrito por el L.C. Jorge Emigdio Jácome Galván, encargado del Despacho de la Subcoordinación de Servicios Institucionales del CONALEP Veracruz, recibido por correo electrónico el 30 de abril de 2018.
3. Oficio SFA/SE/0726/2018, de fecha 27 de abril de 2018, firmado por el Ing. Alfredo Parrá Aguilar, Director de CONALEP Durango, recibido mediante correo electrónico el día 2 de mayo de 2018.
4. Informe de evidencia de las acciones a favor de la prevención de embarazo en la adolescencia, recibido por correo electrónico el 4 de mayo de 2018, por la Dra. Grecia Cantón Alcocer, Directora del Plantel Valladolid en el Estado de Yucatán.





**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Asistencia Jurídica

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP."

MTRO. IVAN HERNÁN SIERRA SANTOS.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.



C.c.p. Mtro. Jorge Alejandro Neyra González.- Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

IHS/G674/MCS/nmm





San Agustín Tlaxiaca, Hgo, a 23 de abril de 2018

OPD 501 2018

Asunto: "Atención Puntos de Acuerdo 2018"

Handwritten notes: "Tercero", "04 MAY 2018", "Coordinación de Asistencia Jurídica", and other illegible scribbles.

IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESENTE

Hago referencia al oficio DCAJ/665/2018 mediante el que solicita la atención de un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, PRIMERO, donde establece impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo, TERCERO, brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación.

Derivado de lo anterior envío las acciones realizadas y evidencias en relación con la prevención de embarazo y facilidades en madres adolescentes adscritas al sistema CONALEP para evitar la deserción escolar.

PRIMERO:

- Se realizaron talleres a estudiantes en los 6 planteles de todos los semestres con temas de prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual.
- Se da atención individualizada y grupal a estudiantes en el área de orientación educativa sobre el uso de métodos anticonceptivos.
- Realización de periódicos murales por estudiantes con temáticas en la prevención de embarazo e infecciones de transmisión sexual.

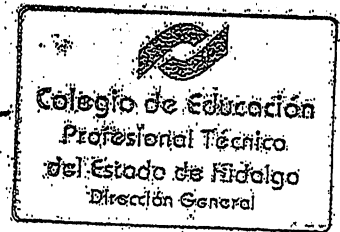
TERCERO:

- Se llegan a acuerdos con las y los docentes de los 6 planteles para crear estrategias en la manera de lo posible para la entrega de evidencias en caso de que estudiantes embarazadas tengan un alto riesgo de salud o que hayan concluido su embarazo y no puedan asistir a todas las clases.
- Se dan tutorías a estudiantes embarazadas para la regularización en casos de pérdida de clases por atención médica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

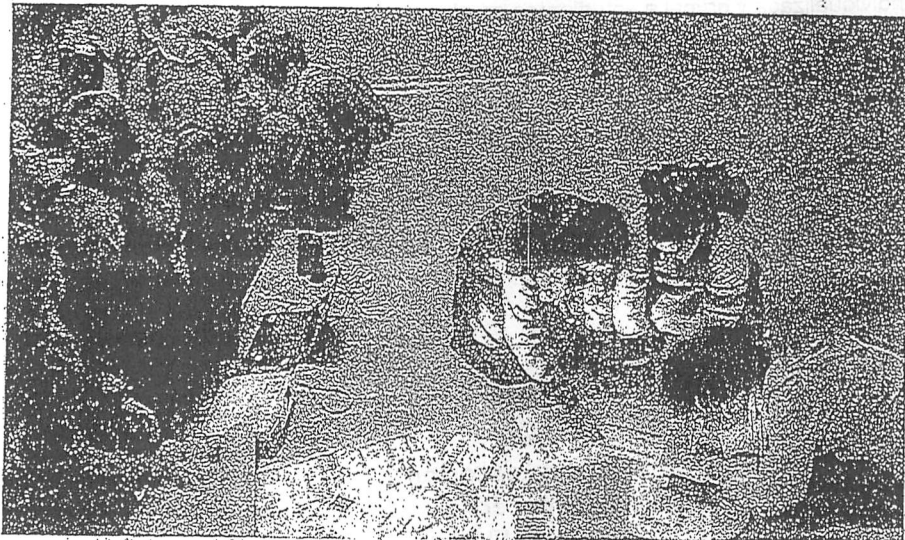
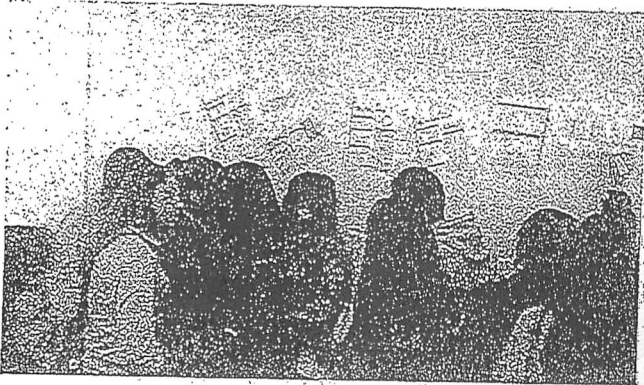
ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO  
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP HIDALGO.



Stamp: "conalep", "03 MAY 2018", "12:42 hrs", "Unidad Administrativa", "Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos", and handwritten initials "MAY 11:40".

C.c.p.- América V. Serrano Resendiz - Directora de Formación Técnica y Capacitación  
C.c.p.- Expediente  
AHT/AGR/sab

ANEXO.





SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTADAL

DIRECCION GENERAL  
Subcoordinación de Servicios Institucionales

Xalapa, Ver., abril 26 de 2018

REF.: Oficio DGW/1278/2018

Asunto: "Atención de puntos de Acuerdo 2018"

Mtro Iván Hernán Sierra Santos  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos  
Oficinas Nacionales  
P r e s e n t e.

En referencia a su oficio DCAJ/665/2018 me permito informarle que en el marco de las políticas públicas el CONALEP en el estado de Veracruz, propone a través de las actividades extracurriculares fomentar las prácticas de vida saludable, es una prioridad ofrecer información y orientar a los alumnos sobre aspectos fundamentales para su conformación armónica como persona en las siguientes áreas: salud e higiene, desarrollo personal, desarrollo social, prevención de adicciones y cuidado del medio ambiente; es por ello que se ha diseñado una "Jornada Nacional de Educación Sexual y Prevención del Embarazo" durante el mes de mayo 2018, temas que dan atención a los puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores en marzo de 2018.

En el Colegio hay 35 alumnas embarazadas en diferentes planteles del estado, se ha brindado todo el apoyo para que puedan continuar sus estudios y 27 de ellas cuentan con diferentes apoyos económicos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

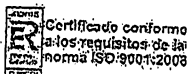
Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

L.C. Jorge Emigdio Jácome Galván  
Encargado de Despacho de la  
Subcoordinación de Servicios Institucionales



Cc.p.: Archivo:  
EIG/SEIG/MAGH

Francisco González Bocanegra 37,  
Col. Adalberto Tejeda, Xalapa Ver., 91070,  
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855  
Jefatura de Formación Técnica  
formaciontecnica524@conalepveracruz.edu.mx



SEP



## Margarito Colín Solís

---

De: María Amparo García Hernández <formacion524@conalepveracruz.edu.mx>  
Enviado el: lunes, 30 de abril de 2018 12:09 p. m.  
Para: Ivan Hernan Sierra Santos; Margarito Colín Solís; Giullieeth Argelia Ibarra Godínez  
CC: 'Angel Mendoza'  
Asunto: Oficio 1278  
Datos adjuntos: SCAN0031.PDF

Buenos días:

Envío información solicitada.

Cualquier duda estoy a sus órdenes.

**Mtra. Ma. Amparo García Hernández**

Jefe de Formación Técnica

Conalep Veracruz

[formacion524@conalepveracruz.edu.mx](mailto:formacion524@conalepveracruz.edu.mx)

Teléfono (228) 8185013, 8184773, 8184855, Ext. 212



Antes de imprimir este mensaje, considere que es necesario:  
CONALEP Veracruz protege el MEDIO AMBIENTE.  
Por favor sé amable con nuestro planeta ¡Únete al grupo!

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente".

Con fundamento en el artículo 13 fracción III de los  
Lineamientos para el uso del Correo Electrónico Institucional  
de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Subcoordinación de Formación Académica
Dpto. de Formación Académica y Servicios Escolares
Durango, Dgo., 27 de abril de 2018
Ref.: SFA/SE/0726/2018

MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente.

En atención a su oficio de Ref. DCAJ/665/2018, me permito comentarle que en este Colegio Estatal y los Planteles adscrito al mismo, se han realizado actividades relacionadas con los Puntos de Acuerdo Primero y Tercero, aprobados por la Cámara de Senadores en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, sobre la implementación de mejores programas y la promoción de mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes, así como brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes; por lo cual envío anexo los Reportes de Prácticas de Vida Saludable y Reportes de Acciones con Enfoque de Género los cuales fueron enviados a la Coordinación de Desarrollo del Estudiante, de la Dirección de Servicios Educativos, asimismo, me permito enunciar a continuación las acciones realizadas:

- Referente a la prevención del embarazo, se realizaron Pláticas sobre "Métodos Anticonceptivos", "Estrés, Drogas Legales y Métodos Anticonceptivos", "Salud Sexual y Reproductiva", "Prevención de Embarazo", debates de la película "Embarazo Pactado" en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, Talleres de Sexualidad en Adolescentes y "Hablemos de Sexualidad".
En el caso del apoyo brindado a las nuevas madres adolescentes se da seguimiento y apoyo en los planteles a las alumnas embarazadas con el propósito de que continúen sus estudios y/o concluyan el ciclo escolar correspondiente.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle

ATENTAMENTE

"Orgullosamente CONALEP"



ING. ALFREDO PARRA AGUILAR
DIRECTOR ESTATAL

c.c.p. Ing. Josué Israel Valles Martínez - Encargado de la Subcoordinación de Formación Académica
L.A.E. Fabiola del Carmen Blanco Corral - Encargada de la Subcoordinación de Administración, Finanzas y Sistemas

Archivo

CONALEP Dirección Estatal Durango

Av. Paseo de los Pinos #501, Col. Esperanza, Durango, Dgo. CP. 34080

Telefonos: (618) 817-96-26 / (618) 829-34-62

7	Área de Atención	Se anotará el número del área de atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3.1 Cuidado de la salud
8	Actividad	Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención.
9	Fecha	Se indicará la fecha en que se llevo a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.
10	Alumnos H/M	Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres
11	Total	Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad
12	Semestre	Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos
13	Padres	Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad
14	Apoyo Institucional	Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades
15	Total Alumnos Hombres	Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades
16	Total Alumnas Mujeres	Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades
17	Total	Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades
18	Total Padres de Familia	Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
20	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
22	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE

Código	PR-SUST-CONALEP-06-Pd-02-F-03
Fecha de Elaboración	28-04-2017
Página	1/1

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: enero-marzo 2017

MATRICULA ATENDIDA: 1104

ESTANFID	ÁREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEM	PADRES	APOYO INSTITUCIONAL
				H	M				
Durango 130	3. Habilidades socioemocionales	Taller de autoestima	28-mar	37	28	65	2º y 4º		Insti. Duranguense de la Juventud
Durango 130	1. Cuidado de la salud	Plática sobre prevención de la diabetes y activación física.	30-mar	160	60	220	2º, 4º y 6º		Asociación Durango Unido Contra la Diabetes tipo 1, A.C
Centro Mexiense de Prácticas 136	2. Prevención de conductas de riesgo	Reunión de trabajo COMJU	17 feb y 3 mar	2	5	7	2º, 4º y 6º		CMP
Centro Mexiense de Prácticas 136	2. Prevención de conductas de riesgo	Capacitación del COMJU	9 y 13 mar	2	5	7	2º, 4º y 6º		CMP

Centro Mexicano- Francés 146	1.2. Salud sexual	Plática sobre "Métodos anticonceptivos"	21-feb	2	40	42	4º		CMR, Centro de Salud GP
Centro Mexicano- Francés 146	1. Cuidado de la salud	Plática sobre "Prevención del Dengue"	6 y 7 mar	28	85	113	2º, 4º y 6º		CMR, Jurisdicción Sanitaria GP
Centro Mexicano- Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Pláticas sobre "Equidad de Género"	16-mar	2	33	35	2º y 4º		GIJ
Centro Mexicano- Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Pláticas sobre "Equidad de Género"	37 y 30 mar	62	39	101	2º y 4º		CMR Y COMJU
Centro Mexicano- Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Realización de Carteles con temática "Día de la mujer y la equidad de género"	03-mar	3	8	11	2º, 4º y 6º		CMR Y COMJU
Centro Mexicano- Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Distribución de distintivos e información sobre el "Día de la Mujer"	08-mar	3	5	8	2º, 4º y 6º		CMR Y COMJU
Centro Mexicano- Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Reunión de bienvenida a nuevos integrantes de COMJU	22-mar	7	11	18	2º, 4º y 6º		CMR Y COMJU
Centro Mexicano- Francés 146	1.2. Salud sexual	Pláticas sobre "Estrés, Drogas legales y Métodos anticonceptivos"	31-mar	105	87	212	2º, 4º y 6º		CMR, Centro Salud y Vida
Tayoltita 299	violencia (en la relación de pareja, en la familia,	Igualdad de género	17-mar	16		16	2º, 4º y 6º		
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa de acondicionamiento físico	18-mar	30	7	37	2º, 4º y 6º		
Tayoltita 299	1. Cuidado de la salud	Taller de Higiene Personal	31-mar	20	8	28	2º, 4º y 6º		Centro de Salud
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Plática Alimentación	22-mar	27	19	46	2º, 4º y 6º		
Tayoltita 299	1.2. Salud sexual	Plática Salud sexual y Reproductiva	30-mar	27	19	46	2º, 4º y 6º		
Tayoltita 299	las (cáncer de mama, salu	Periodico Mural Cáncer	16-mar	27	19	46	2º, 4º y 6º		
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Campaña Comida Saludable	21-mar	27	19	46	2º, 4º y 6º		
				607	497	1104		0	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

SELLO

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO BARRA AGUILAR

14	Tótal	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (DH) derechos humanos.
15	Tótal	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (ES) educación sexual integral.
16	Tótal	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (EY) erradicación de la violencia de género en las acciones institucionales.
17	Tótal	Se anotará el número total de alumnos hombres por plantel que hayan sido atendidos por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
18	Tótal	Se anotará el número total de alumnas mujeres por plantel que hayan sido atendidas por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato.
20	Elabora	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato.
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO.
22	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE ACCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Código	Fr-SUST-CONALEP-06-14-02 P-04
Fecha de Elaboración	28-04-2017
Páginas	1(1)

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: enero-marzo 2017

PLANTE	NO. DE ADOLESCENTES SE INSCRIBIERON O QUE CONTINUARON SUS ESTUDIOS	NO. ESTUDIANTES ATENDIDOS QUE SE ENCUENTRAN APORTANDO CUMPLIMIENTO EN CICLO ESCOLAR CORRESPONDIENTE	NO. ORIENTADORES CAPACITADOS				AFDI INSTITUCIONAL	ALUMNOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA SEXUAL	
			IG	DH	ES	EY		H	M
Tayolúta 299	2	2	2	2	2	2			
	1				1		1		
TOTAL	2	2	2	2	2	2	0	0	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

SELLO

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARIA PEZA AYALA

ING. ALBERTO PARRA AGUILAR



PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE

Código	Pr-SUST-CONALRP-06-Pd-02 P.03
Fecha de Elaboración	12-01-2018
Página	1/1

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: octubre-diciembre 2017

MATRICULA ATENDIDA: 1680

PLANTEL	ÁREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEM	PADRES	APOYO INSTITUCIONAL
				H	M				
Durango 130	1.3. Otros temas (cáncer de mama, salud dental, etc.)	Conferencia sobre Mitos y Realidades sobre el Cáncer de Mama	24 de oct.		121	121	1°, 3° y 5°		Instituto estatal de la Mujer
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Platica: Toma el control	16 de oct.	169	33	202	1°, 3° y 5°		Instituto Municipal de la Mujer
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Programa Prevención de Alcoholismo: Toma el control	25 al 31 de oct.	265	50	315	1°, 3° y 5°		IMJ
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Conferencia prevención de alcoholismo: Irreversible	16 de nov.	90	16	106	3° y 5°		
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Platica "Prevención de adicciones"	03 de oct.	12	3	15	3°	0	FACSA UJED y CMF
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Platica "Alimentación Salud" dentro de la Jornada Nacional de la Alimentación Adecuada	15 al 20 de oct.	34	20	54	1°, 3° y 5°	0	CMF y UANR
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Mediación y elaboración de plan alimenticio	17 de oct.	34	20	54	1°, 3° y 5°	0	CMF y UANR
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Concurso Interno de cartel "no te enredes en las redes"	27 de oct.	5	1	6	1°, 3° y 5°	3	CMF y CJI
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Foro Interno "No te enredes en las redes"	27 de oct.	32	28	60	1°, 3° y 5°	0	CMF y CJI
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Jornada CJI- CONALEP "Prevención de adicciones"	23 al 26 de oct.	58	16	74	1° y 3°	0	CMF y CJI
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Transmisión en vivo "Si toujas, toma precauciones"	31 de oct.	28	6	34	3°	0	CMF

Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Trabajo en grupo con el tema "El uso adecuado de las redes sociales"	25 de oct.	9	28	37	3°	0	CMF
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Foro Regional CIJ "No te pierdas en las redes"	10 de nov.	8	11	19	1°, 3° y 6°	0	CMF y CIJ
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Consulta nutricional "Alimentación sana"	16 y 23 de nov.	63	23	86	1° y 5°	0	CMF y UANB
Centro Mexicano-Francés 146	3. Habilidades socioemocionales	Plática "Desarrollo de habilidades socioemocionales como herramienta preventiva del suicidio"	05 de nov.	26	27	52	1°, 6° y 5°	0	CMF
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Exposición en plenaria "Uso adecuado de las redes sociales"	07 de dic.	69	47	106	1°	0	CMF
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Plática "Alimentación saludable"	23 de nov.	63	23	86	1° y 5°	0	CMF y UANB
Centro Mexicano-Francés 146	2.3. Prevención de embarazos no deseados	Cine debate de la película "Embarazo no planeado" en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planeado en Adolescentes	05 de oct.	49	31	80	1°	0	DFG
Tayoltita 299	2.1. Prevención de adicciones	Jornada Nacional contra las adicciones	10 de sep.	26	10	36	1°		GRUPO AA
Tayoltita 299	3. Cuidado de la salud	Campaña de desparasitación	23 de oct.	16	18	34	1°, 3° y 6°		CENTRO DE SALUD
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Plato del buen comer	24 de oct.	8	8	16	1°		GONALEP
Tayoltita 299	1. Cuidado de la salud	Semana de vacunación	06 de nov.	48	18	66	1°, 3° y 5°		GONALEP, CENTRO DE SALUD
				1125	555	1680		3	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

SELLO

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR

8	No. orientadores capacitados	Se anotará el número de orientadores educativos por plantel capacitados en el ciclo escolar que se reporta en las áreas de: (IG) igualdad de género; (DH) derechos humanos; (ES) educación sexual
9	Apoyo Institucional	Se indicará el nombre de las instituciones que hayan capacitado a los orientadores.
10	No. de alumnos atendidos por violencia sexual	Se anotará el número de alumnos hombres y mujeres por plantel que hayan sido atendidos por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
11	Total	Se indicará el número total de alumnas embarazadas que concluyen el ciclo escolar que se reporta.
12	Total	Se anotará el número total de alumnas embarazadas que cuentan con apoyo (CONALEP, SEMS, o cualquier apoyo económico) y que concluyen el ciclo escolar que se reporta.
13	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en:
14	Total	(IG) igualdad de género.
15	Total	(DH) derechos humanos.
16	Total	(ES) educación sexual integral.
17	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (EV) erradicación de la violencia de género en las acciones institucionales
18	Total	Se anotará el número total de alumnos hombres por plantel que hayan sido atendidos por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
19	Total	Se anotará el número total de alumnas mujeres por plantel que hayan sido atendidas por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
24	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
19	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
20	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
21	Vº. Bº.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE ACCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO

Código	Pr-SUSP-CONALEP-06-Pd-02 P:04
Fecha de Elaboración	12-01-2018
Página	1/(1)

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: octubre-diciembre 2017

PLANTEL	NO. DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE CONTINUAN SUS ESTUDIOS	NO. ESTUDIANTES EMBARAZADAS QUE RECIBEN APOYO CONCLUYENDO CICLO ESCOLAR O CORRESPONDIENTES	NO. ORIENTADORES CAPACITADOS				APOYO INSTITUCIONAL	NO. ALUMNOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA SEXUAL	
			IG	DH	ES	EV		H	M
Centro Mexicano-Francés	5	5	1	1	1	1	CEJ, Instituto de la Mujer, PACSA UJED	1	1
Tayoltita 299	1	1	0	0	0	0		0	0



7	Área de Atención	Se anotará el número del Área de Atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3.1 Cuidado de la salud
8	Actividad	Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención
9	Fecha	Se indicará la fecha en que se llevo a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.
10	Alumnos H/M	Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres
11	Total	Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad
12	Semestre	Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos
13	Padres	Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad
14	Apoyo Institucional	Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades
15	Total Alumnos Hombres	Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades
16	Total Alumnas Mujeres	Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades
17	Total	Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades
18	Total Padres de Familia	Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
20	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
22	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

Código	Pr-SUST-CONALEP-06-Pd-02 P-03
Fecha de Elaboración	10-10-2017
Página	1/1

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: julio-septiembre 2017

MATRICULA ATENDIDA: 757

ESTADANTE	ÁREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEMESTRE	PADRES	APOYO INSTITUCIONAL
				H	M				
Durango 130	3. Habilidades socioemocionales	Orientación psicológica y atención	jul.-sep.	12	7	19	1°, 3° y 5°	7	CONALEP-CAPA-CISAME-CIJ-Raymond Bell
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Aplicación de tamizaje	27 de sep.	154	654	296	1°, 3° y 5°		Centro de Atención contra adicciones primaria. GAPA Norte

Centro Mexicano Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Taller en grupo "El uso adecuado de las redes sociales"	24 de ago.	21	14	36	1°		CMF
Centro Mexicano Francés 146	2.1. Prevención de adicciones.	Taller en grupo "El uso adecuado de las redes sociales"	18 de ago.	3	7	10	3° y 5°		CIJ y CMF
Centro Mexicano Francés 146	1. Cuidado de la salud	Plática en grupo sobre "El cuidado de la salud, epilepsia"	22 de sep.	28	6	33	1°		CMF
Centro Mexicano Francés 146	2.1. Prevención de adicciones.	Plática en grupo sobre "Prevención de Adicciones"	29 de sep.	33	1	34	3°		FACSA, UJED y CMF
Centro Mexicano Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Plática en grupo sobre "El riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol"	13 de sep.	16	3	19	1°		FACSA, UJED y CMF
Centro Mexicano Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Capacitación del Comité Juvenil con el tema "No te enredes en las redes"	27 de sep.	2	6	8	3° y 5°		CIJ y CMF
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Plática Alimentación	19 de ago.	25	24	49	1°, 3° y 5°		
Tayoltita 299	1.2. Salud sexual	Plática Salud Sexual y Reproductiva	08 de sep.	25	24	49	1°, 3° y 5°		
Tayoltita 299	2. Prevención de conductas de riesgo	Plática a conducir a alta velocidad y adicciones.	08 de sep.	25	24	49	1°, 3° y 5°		CAPHA
Tayoltita 299	2. Prevención de conductas de riesgo	Prevención en maltrato.	06 de oct.	25	24	49	1°, 3° y 5°		
Tayoltita 299	3. Habilidades socioemocionales	Actividad lúdica para detectar TDH	20, 21 y 22 de sep.	35	17	52	1° y 3°		CONALEP
Tayoltita 299	1.2. Salud sexual	Actividad lúdica para detectar TDH	27 de sep.	39	16	55	1° y 3°		CONALEP-CENTRO DE SALUD
				743	826	757		7	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

SELLO:

Vg. Ro.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO FARRA AGUILAR



7	Área de Atención	Se anotará el número del área de atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3.1 Cuidado de la salud
8	Actividad	Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención.
9	Fecha	Se indicará la fecha en que se llevo a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 26 de enero.
10	Alumnos H/M	Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres
11	Total	Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad
12	Semestre	Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos
13	Padres	Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad
14	Apoyo Institucional	Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades
15	Total Alumnos Hombres	Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades
16	Total Alumnas Mujeres	Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades
17	Total	Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades
18	Total Padres de Familia	Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
20	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
22	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
 ORGANISMO FISCAL DESCONCENTRADO DEL ESTADO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE

Código	Fr-SUSP-CONALEP-06-Pd-42 B-03
Fecha de Elaboración	26/04/2018
Página	1/1

ENTIDAD: DURANGO

SEMESTRE: ENERO-MARZO 2018

MATRÍCULA ATENDIDA: 2162

ESTADO	ÁREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEMESTRE	PADRES	APOYO INSTITUCIONAL
				H	M				
Durango 130	3.1. Prevención de adicciones	Video conferencia ¿Qué hacer cuando tu pareja consume drogas?	28-feb	140	21	161	2º		Comisión Nacional Contra las Adicciones
Durango 130	1.3. Otros temas (cáncer de mama, salud dental, etc.)	Campaña Informativa para la prevención del cáncer	01 al 13 mar	446	178	624	2º, 4º y 6º		CONALEP

Durango 130	1.3. Otros temas (cáncer de mama, salud dental, etc.)	Campaña de salud (toma de medidas, peso, revisión dental, visual, etc.)	01 al 30 mar	124	54	178	2°		Secretaría de Salud
Durango 130	1.3. Otros temas (cáncer de mama, salud dental, etc.)	Campaña Informativa de Igualdad de Género	15 al 23 mar	446	178	624	2°, 4° y 6°		CONALEP
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Video Conferencia ¿Qué hacer si mi pareja consume drogas?	28-feb	9	13	22	2° y 4°		
Centro Mexicano-Francés 146	1.2. Salud sexual	Taller de Sexualidad en adolescentes	02-mar	21	4	25	2°		
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Aplicación del cuestionario de "TAMIZAJE"	21-mar	265	162	427	2°, 4° y 6°		
Centro Mexicano-Francés 146	1.2. Salud sexual	"Hablemos de Sexualidad"	6 y 16 mar	16	2	18	4° y 6°		
Tayollita 299	3. Habilidades socioemocionales	Plática sobre Comunicación Efectiva	20-feb	4		4	6°		
Tayollita 299	2.1. Prevención de adicciones	Conferencia sobre el consumo de drogas en la pareja	27-feb	9	1	10	2°, 4° y 6°		
Tayollita 299	1.3. Otros temas (cáncer de mama, salud dental, etc.)	Plática sobre Activación Física.	01-mar	13	7	20	2°, 4° y 6°		
Tayollita 299	3. Habilidades socioemocionales	Realización de Rally	09-mar	26		26	2°		
Tayollita 299	1.3. Otros temas (cáncer de mama, salud dental, etc.)	Plática sobre Activación Física.	12-mar	16	7	23	2°, 4° y 6°		
				1635	627	2162			0

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

BELLO

Vó. Bó.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR

8	No. orientadores capacitados	Se anotará el número de orientadores educativos por plantel capacitados en el ciclo escolar que se reporta en las áreas de: (IG) igualdad de género; (DH) derechos humanos; (ES) educación sexual
9	Apoyo Institucional	Se indicará el nombre de las instituciones que hayan capacitado a los orientadores.
10	No. de alumnos atendidos por violencia sexual	Se anotará el número de alumnos hombres y mujeres por plantel que hayan sido atendidos por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
11	Total	Se indicará el número total de alumnas embarazadas que concluyen el ciclo escolar que se reporta.
12	Total	Se anotará el número total de alumnas embarazadas que cuentan con apoyo (CONALEP, SEMS, o cualquier apoyo económico) y que concluyen el ciclo escolar que se reporta.
13	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (IG) igualdad de género.
14	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (DH) derechos humanos.
15	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (ES) educación sexual integral.
16	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (EV) erradicación de la violencia de género en las acciones institucionales.
17	Total	Se anotará el número total de alumnos hombres por plantel que hayan sido atendidos por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
18	Total	Se anotará el número total de alumnas mujeres por plantel que hayan sido atendidas por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
20	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
22	Vó. Bo.	Nombre y firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE ACCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO

Código	PC-SUST-CONALEP-06-Pd-02-P-16
Fecha de Elaboración	20/01/2018
Página	1/1

ENTIDAD: DURANGO

SEMESTRE: ENERO-MARZO 2018

PLANTEL	NO. DE ALUMNOS QUE SON EMBAZAZADAS QUE CONTINUAN SUS ESTUDIOS	NO. ESTUDIANTES EMBARAZADAS QUE RECIBEN APOYO Y CONCLUYEN EL CICLO ESCOLAR CORRESPONDIENTE	NO. ORIENTADORES CAPACITADOS				APOYO INSTITUCIONAL	NO. ALUMNOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA SEXUAL	
			IG	DH	ES	EV		H	M
Centro Mexicano- Francés 146	5		1	1	1	1	Instituto de la Mujer, Centro de Atención a Pacientes con Adicciones, Centro de Integración Juvenil	1	2

**Margarito Colín Solís**

---

De: LILIA MARIA PEZA AYALA <lpeza.adm@dgo.conalep.edu.mx>  
Enviado el: miércoles, 2 de mayo de 2018 01:21 p. m.  
Para: Ivan Hernán Sierra Santos  
CC: Giullith Argelia Ibarra Godínez; Margarito Colín Solís; Ing. Josue I. Valles Martínez  
Asunto: DGO. INFORME DE ACCIONES REALIZADAS PUNTO DE ACUERDO QF. SEMS-262-EXP.  
2C.7  
Datos adjuntos: DGO PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE (1).pdf; DGO PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE  
(2).pdf; DGO PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE (3).pdf; DGO PRÁCTICAS DE VIDA  
SALUDABLE (4).pdf; DGO PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE (5).pdf; DGO SFA-  
SE-0726-2018.pdf

MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Presente.

En respuesta a su solicitud en el oficio de Referencia: DCAJ/665/2018; me permito enviar adjunto un informe de las actividades realizadas en los Planteles del CONALEP adscritos al Colegio Estatal en Durango en relación a los Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores sobre el tema de prevención del embarazo y el apoyo a las madres adolescentes.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Lilia María Peza Ayala  
Subjefe de Servicios Escolares  
Dirección Estatal  
CONALEP Durango

(618) 8179626 Ext. 105



**Yucatán**  
Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018



Sistema Nacional  
de Bachillerato

Nivel III



**conalep**

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Plantel Valladolid

## INFORME DE EVIDENCIA DE LAS ACCIONES A FAVOR DE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA.

El Plantel Conalep Valladolid realiza diversas acciones para la prevención del embarazo en la adolescencia como lo son las pláticas y talleres diseñados para la comunidad estudiantil y con temas de concientización como "La Maternidad y Paternidad Juvenil", "Métodos Anticonceptivos" y "Embarazo y Aborto". Para fortalecer este trabajo cabe mencionar que realizamos "Ferias de la Salud" donde los alumnos de la carrera de Enfermería Gral., son los encargados de proporcionarles a los demás a alumnos de las otras carreras la información necesaria y certera sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. También se busca involucrar a los docentes y secretaria de salud que en muchas ocasiones son ellos quienes brindan el apoyo al Plantel para la impartición de estas pláticas y talleres.

Es indispensable para nuestro plantel trabajar estos factores que nos puedan ayudar a disminuir el índice de embarazos en las adolescentes.

Actualmente el Plantel Conalep Valladolid cuenta con 7 madres de familia estudiando su bachillerato y 2 que se encuentran en estado de gestación a las cuales se les brinda todo el apoyo y las facilidades para poder concluir sus estudios.

El departamento de tutoría lleva el seguimiento constante y el registro de estas alumnas que se encuentran en este estado y así facilitar la comunicación con los docentes para el conocimiento de estas situaciones.

A continuación se presentan las evidencias de las acciones realizadas en el Plantel Valladolid.



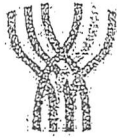
[www.conalep.yucatan.gob.mx](http://www.conalep.yucatan.gob.mx)

Carretera Valladolid - Pto. Juárez, Límite Zona Urbana Militar, Valladolid, Yucatán

E-mail: [valladolid@yuc.conalep.edu.mx](mailto:valladolid@yuc.conalep.edu.mx)

Téls: (985) 856-28-19 y 856-14-93



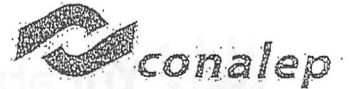


**Yucatán**  
Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012-2018



**Sistema Nacional de Bachillerato**

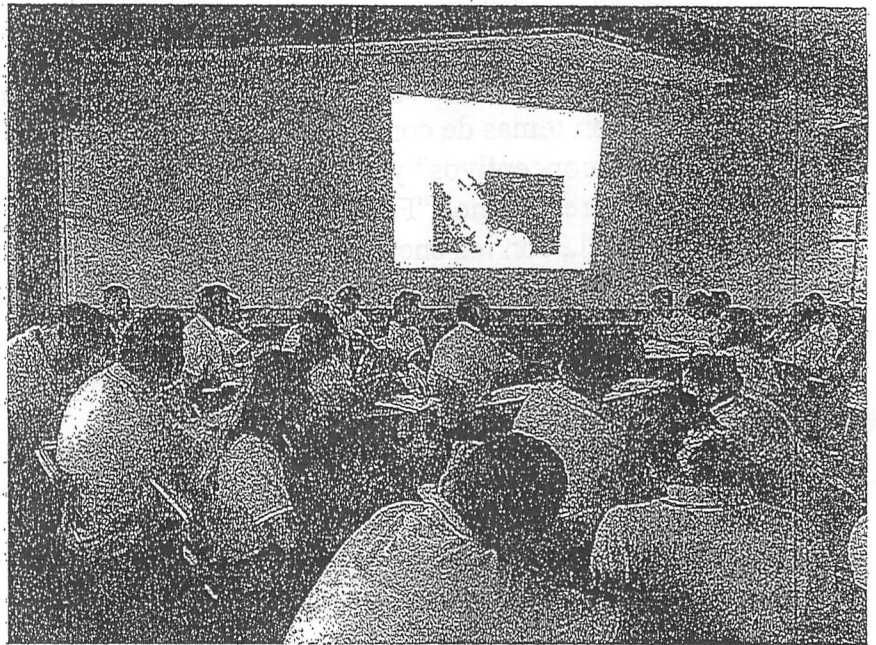
Nivel III



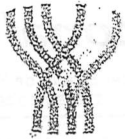
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Plantel Valladolid

## “MATERNIDAD Y PATERNIDAD JUVENIL” Evidencia Fotográfica



[www.conalep.yucatan.gob.mx](http://www.conalep.yucatan.gob.mx)



**Yucatán**  
 Gobierno del Estado  
 Comprometidos con tu bienestar  
 2012-2018



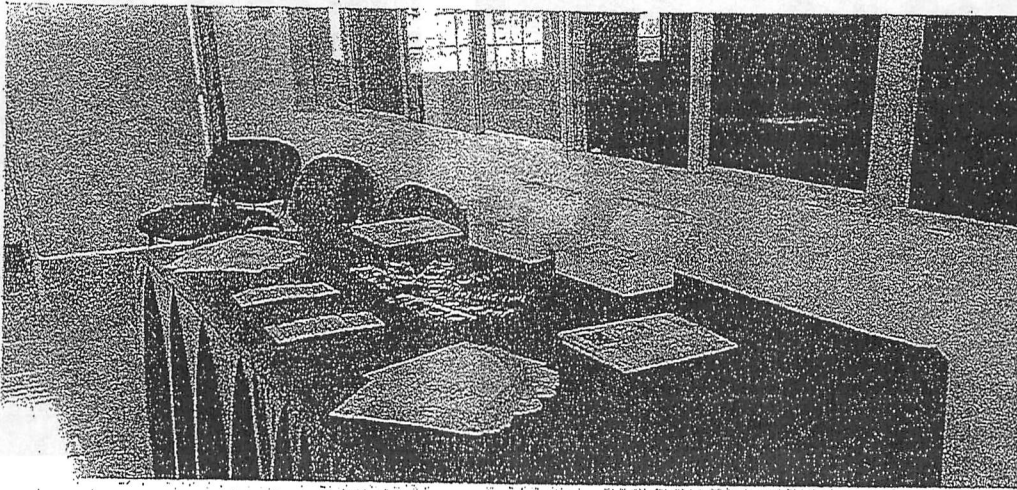
**Sistema Nacional  
 de Bachillerato**  
 Nivel III



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Plantel Valladolid

**“MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS”**  
 Evidencia Fotográfica

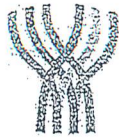


[www.conalep.yucatan.gob.mx](http://www.conalep.yucatan.gob.mx)

Carretera Valladolid - Pto. Juárez, Límite Zona Urbana Militar, Valladolid, Yucatán

E-mail: [valladolid@yuc.conalep.edu.mx](mailto:valladolid@yuc.conalep.edu.mx)

Tels: (985) 856-28-19 y 856-14-93



**Yucatán**  
Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012-2018



**Sistema Nacional de Bachillerato**

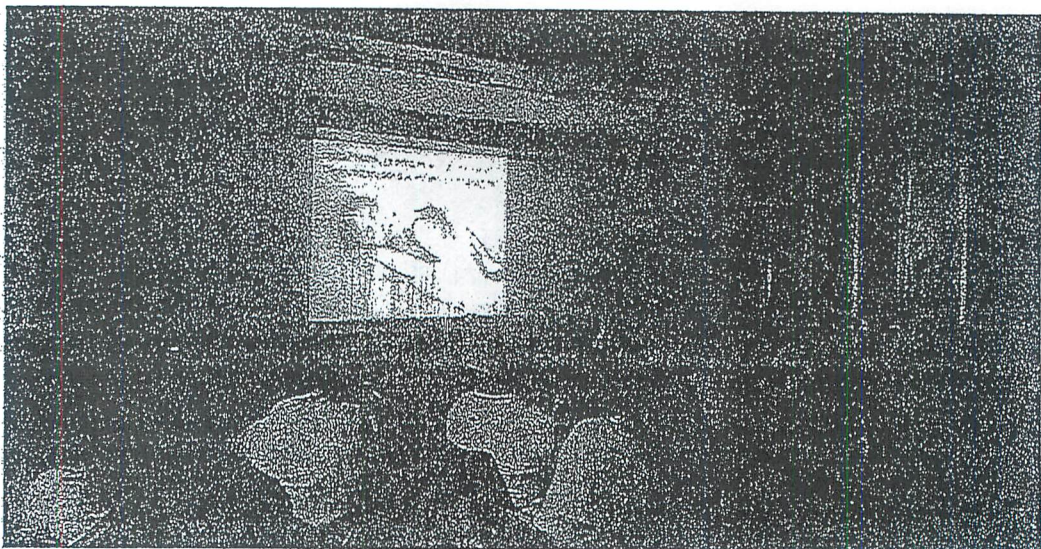
Nivel III



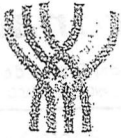
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Plantel Valladolid

## “EMBARAZO Y ABORTO” Evidencia Fotográfica



[www.conalep.yucatan.gob.mx](http://www.conalep.yucatan.gob.mx)



**Yucatán**  
 Gobierno del Estado  
 Comprometidos con tu bienestar  
 2012 - 2018



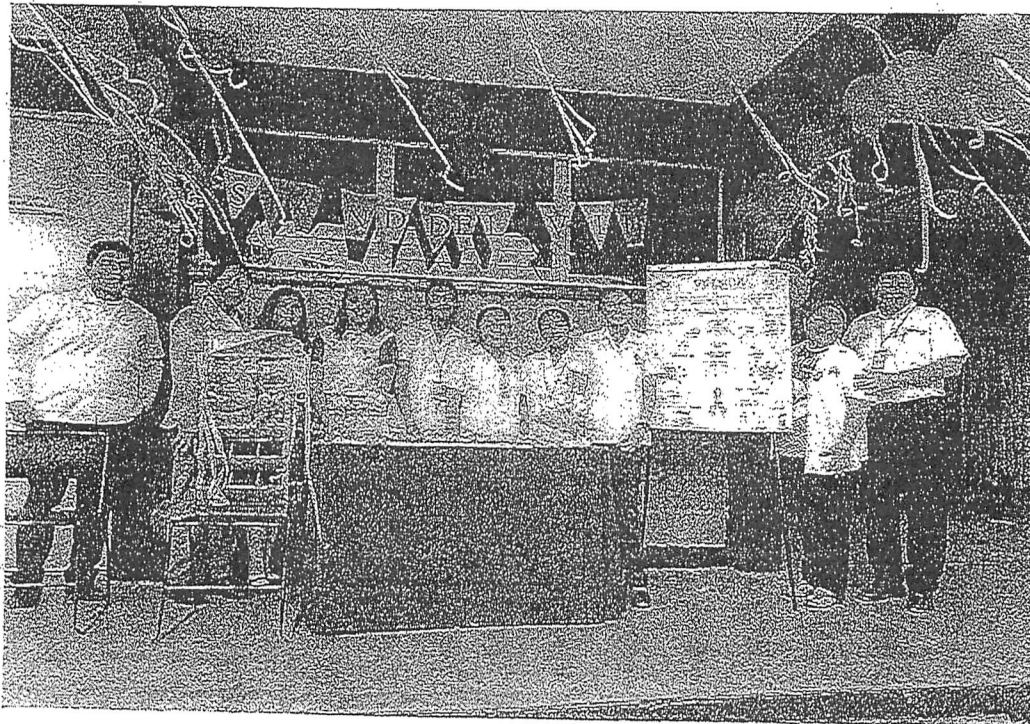
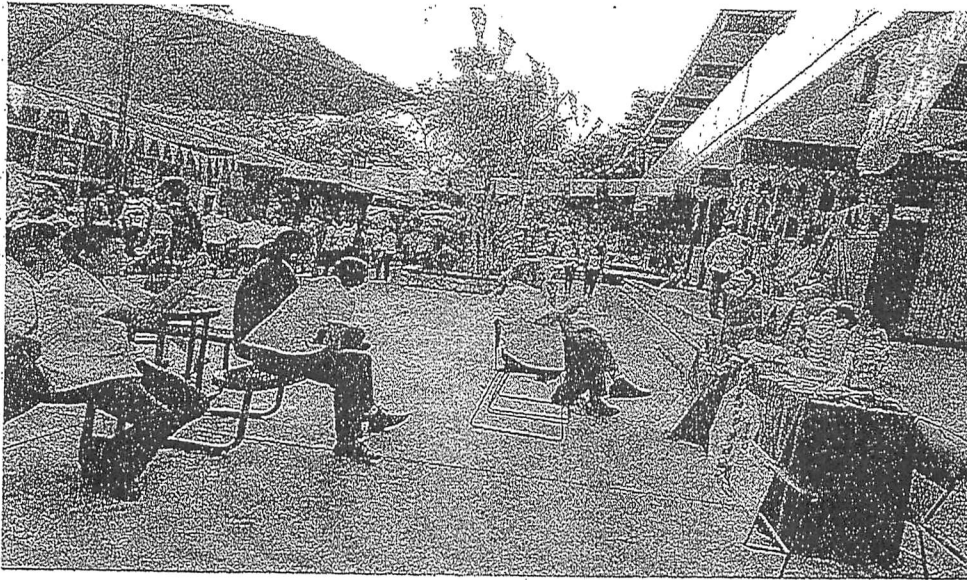
**Sistema Nacional de Bachillerato**  
**SNB**  
 Nivel III



**conalep**  
 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Plantel Valladolid

**“FERIAS DE LA SALUD”**  
 Evidencia Fotográfica

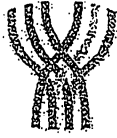


[www.conalep.yucatan.gob.mx](http://www.conalep.yucatan.gob.mx)

Carretera Valladolid - Pro. Juárez; Límite Zona Urbana Militar, Valladolid, Yucatán

E-mail: [valladolid@vuc.conalep.edu.mx](mailto:valladolid@vuc.conalep.edu.mx)

Tels: (985) 856-28-19 y 856-14-93



**Yucatán**  
Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018



**Sistema Nacional  
de Bachillerato**

**Nivel III**



**conalep**

Colégio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Plantel Valladolid



[www.conalep.yucatan.gob.mx](http://www.conalep.yucatan.gob.mx)

Carretera Valladolid - Pro. Juárez, Límite Zona Urbana Militar, Valladolid, Yucatán

E-mail: [valladolid@vuc.conalep.edu.mx](mailto:valladolid@vuc.conalep.edu.mx)

Tels.: (985) 856-28-19 y 856-14-93

**Margarito Colin Solis**

---

De: Giullieith Argelia Ibarra Godínez  
Enviado el: viernes, 4 de mayo de 2018 10:49 a. m.  
Para: Margarito Colin Solis  
Asunto: RV: Acciones a Favor de la Prevención del Embarazo  
Datos adjuntos: Acciones a favor de la prevención de embarazo..docx



**GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ**  
Coordinadora de Asistencia Jurídica  
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Tel: 01 (722) 2710800, 01 (55) 54803766 Ext.2070  
Web [www.gob.mx/conalep](http://www.gob.mx/conalep) Mail [gibarra@conalep.edu.mx](mailto:gibarra@conalep.edu.mx)  
Facebook: /CONALIPMex Instagram: CONALEP\_Mex Twitter: CONALEPMEXICO



---

De: Plantel Valladolid <[valladolid@yuc.conalep.edu.mx](mailto:valladolid@yuc.conalep.edu.mx)>  
Enviado: viernes, 4 de mayo de 2018 10:25 a. m.  
Para: Ivan Hernan Sierra Santos  
CC: Giullieith Argelia Ibarra Godínez  
Asunto: RV: Acciones a Favor de la Prevención del Embarazo

Buen día

Por este conducto me permito enviar la información solicitada en el oficio DCAJ/665/2018.

saludos

**DRA. Grecia Cantón Alcocer**  
Directora del Conalep Plantel Valladolid  
Carretera Valladolid Pto Juárez Limite Zona Urbana Col. Militar  
Tel: 985-856-2819 – 985-856-1493

---

De: Aury Ceballos <[psic.auryceballos@hotmail.com](mailto:psic.auryceballos@hotmail.com)>  
Enviado: jueves, 3 de mayo de 2018 04:30 p. m.  
Para: Plantel Valladolid  
Asunto: Acciones a Favor de la Prevención del Embarazo

Buenas tardes Jessy, me comentó la directora que mandáramos esta información al correo del Plantel para que lo puedas mandar a los correos que se encuentran en el oficio que nos proporcionaste al Lic. Jesús y a mí. Cualquier duda estoy al pendiente. Saludos



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos  
Coordinación de Asistencia Jurídica

Metepec, Estado de México, 31 de mayo 2018  
Referencia: DCAJ/963/2018  
Asunto: Atención Punto de Acuerdo Of. SEMS-262  
Expediente. 2C.7 "Atención de Puntos de Acuerdo  
2018" /07/2018 \_

DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Estimada Subsecretaria:

Hago referencia al oficio 262, de fecha 06 de abril 2018, recibido en este Colegio el día 13 del mismo mes y año, mediante el que solicita la atención de un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, que establece:

*"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.*


*Tercero: El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública, brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida".*

Sobre el particular, esta Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, recibió el documento que se detalla a continuación:

Oficio SFA/SE/0726/2018, de fecha 27 de abril de 2018, recibido en esta Corporativa el 29 mayo 2018, suscrito por el Ing. Alfredo Parra Aguilar, Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente.  
"Orgullosamente CONALEP."

  
MTRO. IVAN HERNAN SIERRA SANTOS.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Cc.p. Mtro.- Jorge Alejandro Neyra González.- Director General del CONALEP.  
Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera.- Secretario General del CONALEP.

Cc:G/MS/htm



Margarito



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lic Jio



29 MAY 2018

Subcoordinación de Formación Académica  
Dpto. de Formación Académica y Servicios Escolares  
Durango, Dgo., 27 de abril de 2018  
Ref: SFA/SE/0726/2018



**MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Presente.

29 MAY 2018  
10:12hr  
Unidad Administrativa  
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

En atención a su oficio de Ref: DCAJ/665/2018, me permito comentarle que en este Colegio Estatal y los Planteles adscrito al mismo, se han realizado actividades relacionadas con los Puntos de Acuerdo Primero y Tercero, aprobados por la Cámara de Senadores en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, sobre la implementación de mejores programas y la promoción de mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes, así como brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes; por lo cual envío anexo los Reportes de Prácticas de Vida Saludable y Reportes de Acciones con Enfoque de Género los cuales fueron enviados a la Coordinación de Desarrollo del Estudiante, de la Dirección de Servicios Educativos, asimismo, me permito enunciar a continuación las acciones realizadas:

- Referente a la **prevención del embarazo**, se realizaron Pláticas sobre "Métodos Anticonceptivos", "Estrés, Drogas Legales y Métodos Anticonceptivos", "Salud Sexual y Reproductiva", "Prevención de Embarazo", debates de la película "Embarazo Pactado" en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, Talleres de Sexualidad en Adolescentes y "Hablemos de Sexualidad".
- En el caso del **apoyo brindado a las nuevas madres adolescentes** se da seguimiento y apoyo en los planteles a las alumnas embarazadas con el propósito de que continúen sus estudios y/o concluyan el ciclo escolar correspondiente.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle

**ATENTAMENTE**  
**"Orgullosamente CONALEP"**



**ING. ALFREDO PARRA AGUILAR**  
**DIRECTOR ESTATAL**

c.c.p. Ing. Josué Israel Valles Martínez – Encargado de la Subcoordinación de Formación Académica  
L.A.E. Fabiola del Carmen Blanco Corral – Encargada de la Subcoordinación de Administración, Finanzas y Sistemas

Archivo  
APAJIVIM/IN/RE/Int.a

**CONALEP Dirección Estatal Durango**

Av. Paseo de los Pinos #501, Col. Esperanza, Durango, Dgo. CP. 34080  
Teléfonos: (618) 817-96-26 y (618) 829-34-64



Subcoordinación de Formación Académica  
Dpto. de Formación Académica y Servicios Escolares  
Durango, Dgo., 27 de abril de 2018  
Ref.: SFA/SE/0726/2018

*ACUSE*

**MTRO. IVÁN HERNÁN SIERRA SANTOS**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Presente.

En atención a su oficio de Ref. DCAJ/665/2018, me permito comentarle que en este Colegio Estatal y los Planteles adscrito al mismo, se han realizado actividades relacionadas con los Puntos de Acuerdo Primero y Tercero, aprobados por la Cámara de Senadores en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, sobre la implementación de mejores programas y la promoción de mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes, así como brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes; por lo cual envío anexo los Reportes de Prácticas de Vida Saludable y Reportes de Acciones con Enfoque de Género los cuales fueron enviados a la Coordinación de Desarrollo del Estudiante, de la Dirección de Servicios Educativos, asimismo, me permito enunciar a continuación las acciones realizadas:

- Referente a la **prevención del embarazo**, se realizaron Pláticas sobre "Métodos Anticonceptivos", "Estrés, Drogas Legales y Métodos Anticonceptivos", "Salud Sexual y Reproductiva", "Prevención de Embarazo", debates de la película "Embarazo Pactado" en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, Talleres de Sexualidad en Adolescentes y "Hablemos de Sexualidad".
- En el caso del **apoyo brindado a las nuevas madres adolescentes** se da seguimiento y apoyo en los planteles a las alumnas embarazadas con el propósito de que continúen sus estudios y/o concluyan el ciclo escolar correspondiente.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle



**ATENTAMENTE**  
**"Orgullosamente CONALEP"**

**ING. ALFREDO PARRA AGUILAR**  
DIRECTOR ESTATAL

c.c.p. Ing. Josué Israel Valles Martínez – Encargado de la Subcoordinación de Formación Académica  
L.A.E. Fabiola del Carmen Blanco Corral – Encargada de la Subcoordinación de Administración, Finanzas y Sistemas

Archivo  
APAJIV/MTV/EP/In:ca

**CONALEP Dirección Estatal Durango**  
Av. Paseo de los Pinos #501, Col. Esperanza, Durango, Dgo. CP. 34080  
Teléfonos: (618) 817-96-26 y (618) 829-34-64

7	Área de Atención	Se anotará el número del área de atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3.1 Cuidado de la salud
8	Actividad	Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención.
9	Fecha	Se indicará la fecha en que se llevo a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.
10	Alumnos H/M	Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres
11	Total	Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad
12	Semestre	Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos
13	Padres	Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad
14	Apoyo Institucional	Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades
15	Total Alumnos Hombres	Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades
16	Total Alumnas Mujeres	Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades
17	Total	Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades
18	Total Padres de Familia	Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
20	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
22	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

Código	Pr-SUST-CONALEP-06-Pd-02 F-03
Fecha de Elaboración	28-04-2017
Página	1/(1)

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: enero-marzo 2017

MATRICULA ATENDIDA: 1104

PLANTEL	AREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEM	PADRES	APOYO INSTITUCIONAL
				H	M				
Durango 130	3. Habilidades socioemocionales	Taller de autoestima	28-mar	37	28	65	2° y 4°		Inst. Duranguense de la Juventud
Durango 130	1. Cuidado de la salud	Plática sobre prevención de la diabetes y activación física.	30-mar	160	60	220	2°, 4° y 6°		Asociación Durango Unido Contra la Diabetes tipo I A.C
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Reunión de trabajo COMJU	17 feb y 3 mar	2	5	7	2°, 4° y 6°		CMF
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Capacitación del COMJU	9 y 13 mar	2	5	7	2°, 4° y 6°		CMF

Centro Mexicano-Francés 146	1.2. Salud sexual	Plática sobre "Métodos anticonceptivos"	21-feb	2	40	42	4°	CMF, Centro de Salud GP
Centro Mexicano-Francés 146	1. Cuidado de la salud	Plática sobre "Prevención del Dengue"	6 y 7 mar	28	85	113	2°, 4° y 6°	CMF, Jurisdicción Sanitaria GP
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Plática sobre "Equidad de Género"	16-mar	2	33	35	2° y 4°	CJ
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Pláticas sobre "Equidad de Género"	37 y 30 mar	62	39	101	2° y 4°	CMF Y COMJU
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Realización de Carteles con temática "Día de la mujer y la equidad de género"	03-mar	3	8	11	2°, 4° y 6°	CMF Y COMJU
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Distribución de distintivos e información sobre el "Día de la Mujer"	08-mar	3	5	8	2°, 4° y 6°	CMF Y COMJU
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Reunión de bienvenida a nuevos integrantes de COMJU	22-mar	7	11	18	2°, 4° y 6°	CMF Y COMJU
Centro Mexicano-Francés 146	1.2. Salud sexual	Pláticas sobre "Estrés, Drogas legales y Métodos anticonceptivos"	31-mar	125	87	212	2°, 4° y 6°	CMF, Centro Salud y Vida
Tayoltita 299	violencia (en la relación de pareja, en la familia,	Igualdad de género	17-mar	16		16	2°, 4° y 6°	
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa de acondicionamiento físico	18-mar	30	7	37	2°, 4° y 6°	
Tayoltita 299	1. Cuidado de la salud	Taller de Higiene Personal	31-mar	20	8	28	2°, 4° y 6°	Centro de Salud
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Plática Alimentación	22-mar	27	19	46	2°, 4° y 6°	
Tayoltita 299	1.2. Salud sexual	Plática Salud sexual y Reproductiva	30-mar	27	19	46	2°, 4° y 6°	
Tayoltita 299	bas (cáncer de mama, salu	Periodico Mural Cáncer	16-mar	27	19	46	2°, 4° y 6°	
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Campaña Comida Saludable	21-mar	27	19	46	2°, 4° y 6°	
				607	497	1104		0

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

ELABORÓ

SELLO

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR

14	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (DH) derechos humanos.
15	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (ES) educación sexual integral.
16	Total	Se anotará el número total de orientadores educativos capacitados en el ciclo escolar que se reporta en (EV) erradicación de la violencia de género en las acciones institucionales.
17	Total	Se anotará el número total de alumnos hombres por plantel que hayan sido atendidos por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
18	Total	Se anotará el número total de alumnas mujeres por plantel que hayan sido atendidas por violencia sexual en el ciclo escolar que se reporta.
24	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
19	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
20	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
21	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE ACCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Código	Pr-SUST-CONALEP-06-P4-02 P-04
Fecha de Elaboración	28-04-2017
Página	1/(1)

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: enero-marzo 2017

PLANTEL	NO. DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE CONTINUAN SUS ESTUDIOS	NO. ESTUDIANTES EMBARAZADAS QUE RECIBEN APOYO Y CONCLUYEN EL CICLO ESCOLAR CORRESPONDIENTE	NO. ORIENTADORES CAPACITADOS				APOYO INSTITUCIONAL	NO. ALUMNOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA SEXUAL	
			IG	DH	ES	EV		H	M
Tayoltita 299	2	2	2	2	2	2			
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

SELLO

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR

7	Área de Atención	Se anotará el número del área de atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3.1 Cuidado de la salud.
8	Actividad	Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención.
9	Fecha	Se indicará la fecha en que se llevo a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.
10	Alumnos H/M	Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres
11	Total	Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad
12	Semestre	Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos
13	Padres	Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad
14	Apoyo Institucional	Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades
15	Total Alumnos Hombres	Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades
16	Total Alumnas Mujeres	Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades
17	Total	Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades
18	Total Padres de Familia	Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
20	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
22	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO FUNDADO EN EL MARCO DEL ESTADO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

Código	Pr-SUST-CONALEP-06-Pd-02 P-03
Fecha de Elaboración	31-07-2017
Página	1/(1)

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: abril-junio 2017

MATRICULA ATENDIDA: 1790

PLANTEL	AREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEM	PADRES	APOYO INSTITUCIONAL
				H	M				
Durango 130	2. Prevención de conductas de riesgo	Orientación Psicológica a alumnos que lo requieren.	abr-jun	23	10	33	2°,4° y 6°		CONALEP
Durango 130	2. Prevención de conductas de riesgo	Canalización a instituciones públicas o privadas para recibir tratamiento psicológico.	abr-jun	7	4	11	2°,4° y 6°		CONALEP-Instituto de la Mujer Duranguense- CIJ- CAPA-Raymond Bell, Facultad de Trabajo Social.

Durango 130	2. Prevención de conductas de riesgo	Plática sobre la prevención de accidentes, nutrición, riesgos durante el embarazo y cuidado del agua. X	04-abr	195	101	296	2°,4° y 6°	Secretaría de Salud.
Durango 130	1.1 Alimentación	Obtener medida, peso y talla	04-abr	195	101	296	2°,4° y 6°	Secretaría de Salud.
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Plática "Cero Grados"	24 y 25 abr	303	108	411	2°,4° y 6°	Instituto Duranguense de la Juventud
Durango 130	2.3. Prevención de embarazos no deseados	Entrega de bebés virtuales y pancitas de embarazo. X	4 y 8 may	12	12	24	2°,4° y 6°	Instituto Duranguense de la Juventud
Durango 130	2.3. Prevención de embarazos no deseados	Conferencia sobre la prevención de embarazo	04-may		77	77	2°,4° y 6°	Personal de CISAME.
Durango 130	2.2. Prevención de la violencia (en la relación de pareja, en la familia, en la escuela, etc.)	Conferencia sobre noviazgo y amistad libres de violencia.	18-may	27	24	51	2°	DIF.
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Jornada Nacional CONALEP de Prevención y Tabaquismo y Centro de Integración Juvenil	01-jun	80	34	114	2°	CONALEP-CIJ
Durango 130	2.2. Prevención de la violencia (en la relación de pareja, en la familia, en la escuela, etc.)	Video-conferencia de Violencia en el Noviazgo	08-jun	32	26	58	4°	CONALEP
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Capacitación del Comité Juvenil contra las adicciones.	5,11,12,18, y 25 may	4	11	15	2°,4° y 6°	
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Encuentro Artístico y Cultural de Comités Juveniles contra las adicciones	25-may	4	11	15	2°,4° y 6°	
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Ensayo de obra "Prevención del consumo de tabaco" del Comité Juvenil contra las adicciones	19,22 y 24 may	4	11	15	2°,4° y 6°	
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Jornada CONALEP - CIJ	29,30,31 may 1 y 2 jun	106	87	193	2° y 4°	
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Plática sobre Qué Comer	01-abr	8	5	13	2°,4° y 6°	
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa Acondicionamiento Físico	08-abr	12	4	16	2°,4° y 6°	
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa Acondicionamiento Físico	15-abr	9	5	14	2°,4° y 6°	
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa Acondicionamiento Físico	22-abr	5	4	9	2°,4° y 6°	

Tayoltita 299	2.1. Prevención de adicciones	Plática Sobre el Consumo de Drogas	25-abr	14	2	16	2° y 4°		
Tayoltita 299	1.2. Salud sexual	Métodos Anticonceptivos	07-may	7		7	2°, 4° y 6°		
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa Acondicionamiento Físico	17-may	11	5	16	2°, 4° y 6°		
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa Acondicionamiento Físico	24-may	14	3	17	2°, 4° y 6°		
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa Acondicionamiento Físico	10-jun	12	3	15	2°, 4° y 6°		
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Programa Acondicionamiento Físico	17-jun	11	2	13	2°, 4° y 6°		
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Plática sobre Qué Comer	24-jun	14	5	19	2°, 4° y 6°		
Tayoltita 299	2.2. Prevención de la violencia (en la relación de pareja, en la familia, en la escuela, etc.)	Plática Violencia en el Noviazgo	27-jun		11	11	2°		
Tayoltita 299	2.2. Prevención de la violencia (en la relación de pareja, en la familia, en la escuela, etc.)	Plática Violencia en el Noviazgo	28-jun	15		15	2° y 4°		
				1124	666	1790		0	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

ELABORÓ

SELLO

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR





7	Área de Atención	Se anotará el número del área de atención a la que corresponden a las actividades de acuerdo con el catálogo que se anexa, ejemplo 3,1 Cuidado de la salud
8	Actividad	Se anotarán las actividades realizadas en cada área de atención.
9	Fecha	Se indicará la fecha en que se llevo a cabo cada una de las actividades, ejemplo 20 a 25 de enero.
10	Alumnos H/M	Se indicará el número de alumnos participantes en cada actividad indicando número de hombres y mujeres
11	Total	Se anotarán el número total de alumnos atendidos en cada actividad
12	Semestre	Anotar el semestre que cursan los alumnos atendidos
13	Padres	Se anotarán el número total de padres atendidos en cada actividad
14	Apoyo Institucional	Anotar nombres completos de las instituciones que apoyaron la realización de las actividades
15	Total Alumnos Hombres	Anotar el número total de alumnos hombres que participaron en todas las actividades
16	Total Alumnas Mujeres	Anotar el número total de alumnas mujeres que participaron en todas las actividades
17	Total	Anotar el total de alumnos atendidos en todas las actividades
18	Total Padres de Familia	Anotar el número total de padres atendidos en el total de actividades
19	Observaciones	Comentarios o precisiones al llenado del formato
20	Elaboró	Nombre y firma del responsable de la elaboración del formato
21	Sello	Se asentará el sello del Colegio Estatal, UODDF o RCEO
22	Vo. Bo.	Nombre y Firma del Director del Colegio Estatal, UODDF o RCEO



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
 Secretaría de Servicios Institucionales  
 Dirección de Servicios Educativos  
 Coordinación de Desarrollo del Estudiante

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE  
 REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

Código	Pr-SUST-CONALEP-06-Pd-02 F-03
Fecha de Elaboración	10-10-2017
Página	1/(1)

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: julio-septiembre 2017

MATRICULA ATENDIDA: 757

PLANTEL	ÁREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEM	PADRES	APOYO INSTITUCIONAL
				H	M				
Durango 130	3. Habilidades socioemocionales	Orientación psicológica y atención	jul.-sep.	12	7	19	1°, 3° y 5°	7	CONALEP-CAPA-CISAME-CIJ-Raymond Bell
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Aplicación de tamizaje	27 de sep.	454	654	296	1°, 3° y 5°		Centro de Atención contra adicciones primaria. CAPA Norte

Centro Mexicano Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Taller en grupo "El uso adecuado de las redes sociales"	24 de ago.	21	14	35	1°	CMF
Centro Mexicano Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Taller en grupo "El uso adecuado de las redes sociales"	18 de ago.	3	7	10	3° y 5°	CIJ y CMF
Centro Mexicano Francés 146	1. Cuidado de la salud	Platica en grupo sobre "El cuidado de la salud, epilepsia"	22 de sep.	28	5	33	1°	CMF
Centro Mexicano Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Platica en grupo sobre "Prevención de Adicciones"	29 de sep.	33	1	34	3°	FACSA, UJED y CMF
Centro Mexicano Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Platica en grupo sobre "El riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol"	13 de sep.	16	3	19	1°	FACSA, UJED y CMF
Centro Mexicano Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Capacitación del Comité Juvenil con el tema "No te enredes en las redes"	27 de sep.	2	6	8	3° y 5°	CIJ y CMF
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Platica Alimentación	18 de ago.	25	24	49	1°, 3° y 5°	
Tayoltita 299	1.2. Salud sexual	Platica Salud Sexual y Reproductiva	08 de sep.	25	24	49	1°, 3° y 5°	
Tayoltita 299	2. Prevención de conductas de riesgo	Platica a conducir a alta velocidad y adicciones	08 de sep.	25	24	49	1°, 3° y 5°	CAPPA
Tayoltita 299	2. Prevención de conductas de riesgo	Prevención en maltrato	06 de oct.	25	24	49	1°, 3° y 5°	
Tayoltita 299	3. Habilidades socioemocionales	Actividad lúdica para detectar TDH	20,21 y 22 de sep.	35	17	52	1° y 3°	CONALEP
Tayoltita 299	1.2. Salud sexual	Actividad lúdica para detectar TDH	27 de sep.	39	16	55	1° y 3°	CONALEP-CENTRO DE SALUD
				743	826	757		7

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

ELABORÓ:

SELLO:

Vo. Bo.:

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR





**PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE**  
**REPORTE DE PRÁCTICAS DE VIDA DE SALUDABLE**

Código	Pr-SUST-CONALEP-06-Pd-02 F-03
Fecha de Elaboración	12-01-2018
Página	1/(1)

ENTIDAD: Durango

TRIMESTRE: octubre-diciembre 2017

MATRICULA ATENDIDA: 1680

PLANTEL	AREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ALUMNOS		TOTAL	SEM	PADRES	APOYO INSITUCCIONAL
				H	M				
Durango 130	1.3. Otros temas (cáncer de mama, salud dental, etc.)	Conferencia sobre Mitos y Realidades sobre el Cáncer de Mama	24 de oct.		121	121	1°, 3° y 5°		Instituto estatal de la Mujer
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Platica: Toma el control	16 de oct.	169	33	202	1°, 3° y 5°		Instituto Municipal de la Mujer
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Programa Prevención de Alcoholismo: Toma el control	25 al 31 de oct.	265	50	315	1°, 3° y 5°		IMJ
Durango 130	2.1. Prevención de adicciones	Conferencia prevención de alcoholismo: Irreversible"	16 de nov.	90	16	106	3° y 5°		
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Platica "Prevención de adicciones"	03 de oct.	12	3	15	3°	0	FACSA UJED y CMF
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Platica "Alimentación Sana" dentro de la Jornada Nacional de la Alimentación Adécuada	15 al 20 de oct.	34	20	54	1°, 3° y 5°	0	CMF y UANE
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Medición y elaboración de plan alimenticio	17 de oct.	34	20	54	1°, 3° y 5°	0	CMF y UANE
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Concurso interno de cartel "no te enredes en las redes"	27 de oct.	5	1	6	1°, 3° y 5°	3	CMF y CIJ
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Foro interno "No te enredes en las redes"	27 de oct.	32	28	60	1°, 3° y 5°	0	CMF y CIJ
Centro Mexicano-Francés 146	2.1. Prevención de adicciones	Jornada CIJ - CONALEP "Prevención de adicciones"	23 al 26 de oct.	58	16	74	1° y 3°	0	CMF y CIJ
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Transmisión en vivo "Si tomas, toma precauciones"	31 de oct.	28	6	34	3°	0	CMF

Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Trabajo en grupo con el tema "El uso adecuado de las redes sociales"	25 de oct.	9	28	37	3°	0	CMF
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Foro Regional CIJ "No te enredes en las redes"	10 de nov.	8	11	19	1°, 3° y 5°	0	CMF y CIJ
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Consultá nutricional "Alimentación Sana"	16 y 23 de nov.	63	23	86	1° y 5°	0	CMF y UANB
Centro Mexicano-Francés 146	3. Habilidades socioemocionales	Platica "Desarrollo de habilidades socioemocionales como herramienta preventiva del suicidio"	15 de nov.	25	27	52	1°, 3° y 5°	0	CMF
Centro Mexicano-Francés 146	2. Prevención de conductas de riesgo	Exposición en plenaria "Uso adecuado de las redes sociales"	07 de dic.	59	47	106	1°	0	CMF
Centro Mexicano-Francés 146	1.1 Alimentación	Platica "Alimentación Saludable"	23 de nov.	63	23	86	1° y 5°	0	CMF y UANE
Centro Mexicano-Francés 146	2.3. Prevención de embarazos no deseados	Cine debate de la película "Embarazo pactado" en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes	05 de oct.	49	31	80	1°	0	CFC
Tayoltita 299	2.1. Prevención de adicciones	Jornada Nacional contra las adicciones	10 de oct.	20	10	30	1°		GRUPO AA
Tayoltita 299	1. Cuidado de la salud	Campaña de desparasitación	23 de oct.	46	18	64	1°, 3° y 5°		CENTRO DE SALUD
Tayoltita 299	1.1 Alimentación	Plato del buen comer	24 de oct.	8	5	13	1°		CONALEP
Tayoltita 299	1. Cuidado de la salud	Semana de vacunación	06 de nov.	48	18	66	1°, 3° y 5°		CONALEP, CENTRO DE SALUD
				1125	555	1680		3	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

ELABORÓ

SELLO

Vo. Bo.

LIC. LILIA MARÍA PEZA AYALA

ING. ALFREDO PARRA AGUILAR

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio Núm. 254.18/0695

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo



DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
PRESENTÉ

Ciudad de México, 16 de mayo de 2018

En atención al oficio No. 262 de fecha 06 de abril de 2018, mediante el cual se emiten instrucciones para que se promueva el cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo, con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes, así mismo el Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, hago de su conocimiento que con oficio No. 254.3.18/11121 del 23 de abril del presente año, se envió el Acuerdo que nos ocupa a las Subdirecciones y Asistencias de Enlace Operativo de esta Dirección General en las entidades federativas, para hacer del conocimiento lo anterior en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

Saludo a Usted, muy Atentamente.

DR. EFRÉN PARADA ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



Anexo: Oficio No: 254.3.18/11121

AGF/DRA/béng\*

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio Núm. 254.3.18/11121

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo  
Dirección de Apoyo a la Operación



SUBDIRECTORES DE COORDINACIÓN Y ASISTENTES  
DE ENLACE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS  
PRESENTES

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018:

Mediante el oficio No. 262 de fecha 06 de abril de 2018 la Subsecretaría de Educación Media Superior informa a esta Dirección General acerca del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en cuyo Resolutivo Primero y Tercero establecen lo siguiente.

“Primero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones, a favor de la prevención del embarazo con información adecuada, centrada sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.

Tercero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez brinde su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida.

Con base a lo anterior se les instruye para que hagan del conocimiento lo anterior a los planteles bajo su responsabilidad y remitan a la brevedad las evidencias que garanticen el cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR

*A. Adolfo*

LIC. ADOLFO GONZÁLEZ FLORES

S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS  
DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA  
OPERACIÓN

c.c.p.- Dr. Efrén Parada Ariás.- Director General de Centros de Formación para el Trabajo.- Presente

AGF/DRA/beng\*



Oficio número: DGA/1743/2018

Ciudad de México, a 1 de mayo de 2018.

**DRA. SILVIA B. ORTEGA SALAZAR**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**



Me refiero a su diverso número **262**, mediante el cual solicita a esta Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar un informe de las acciones realizadas en cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, cuyos resolutivos Primero y Tercero establecen lo que a continuación señalo:

**“Primero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.

**Tercero.-** El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida.”

Al respecto, me permito informar a usted que en los planteles dependientes de esta Unidad Administrativa, se aplica el programa **“Construye-T”**, el cual considera en su eje primordial, la implementación y reforzamiento de campañas de prevención y concientización sobre el embarazo entre adolescentes.

De igual manera, el programa Prepa en línea se difunde regularmente en los planteles dependientes de este Subsistema de Educación Media Superior como una vía para que las nuevas madres adolescentes continúen con sus estudios, haciendo hincapié en el reforzamiento de campañas de prevención y concientización sobre dicho tema, así como en la implementación de acciones que garanticen el acceso y permanencia de las madres adolescentes embarazadas al Sistema Educativo Nacional.





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
Unidad de Educación Media Superior, Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar

Adicional a lo anterior, es importante mencionar que parte de los planteles pertenecientes a este Subsistema, realizan acciones preventivas en coordinación con las autoridades educativas y de salud estatales en las materias a que alude el Punto de Acuerdo señalado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**LIC. MA. ISABEL FLORES VEGA**  
Directora General Adjointa  
Unidad de Educación Media Superior,  
Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar

c.c.p.- Mtro. Daniel Hernández Franco.- Encargado de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.- Presente.

IFV/SSS/mrfs. REG: 403



Oficio No. SEB/UR300/0336/2018

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

~~MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO~~  
~~TITULAR DE LA JEFAURA DE OFICINA DEL SECRETARIO~~  
~~P R E S E N T E.~~

Me refiero al oficio UR 120 JOS/CECU/0557/18, dirigido a esta Subsecretaría, por el que se solicita emitir opinión al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, que señala:

"**Primero.**- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.

**Tercero.**- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida".

Al respecto, una vez revisado y analizado el presente Punto de Acuerdo, me permito informarle que, la SEP a través del Plan y programas de estudio vigentes contempla el desarrollo de contenidos referentes a la sexualidad en las diversas etapas del ser humano, con base en el respeto a los derechos e integridad de los alumnos, dotándolos de una educación sexual integral. Dichos contenidos se reforzaron en el Plan y programas de estudio para la educación básica, *Aprendizajes Clave para la Educación Integral* que se instrumentará a partir del ciclo escolar 2018-2019. Asimismo, la Secretaría implementa el Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, a través del cual otorga un apoyo económico a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad, con el propósito de evitar la deserción escolar y favorecer la permanencia y progresión en el sistema educativo bajo los principios de calidad, equidad e inclusión.

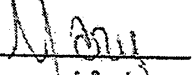
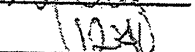
Agradeciendo su amable atención, le envío cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E  
EL SUBSECRETARIO

  
JAVIER TREVIÑO CANTÚ

Coordinación de Enlace con  
el H. Congreso de la Unión

24 ABR 2018

Recibió   
Hora 

C.c.p. Dra. Lorena Buzón Pérez.- Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.  
Lic. Héctor Ramírez del Razo.- Coordinador de Asesores de la SEB.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular para la  
Educación Secundaria

Oficio número DDCES/043/2018

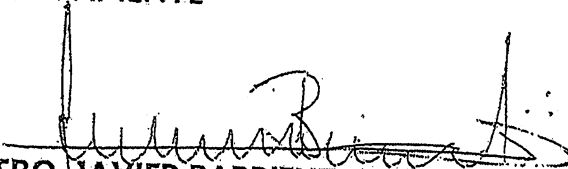
Ciudad de México, 13 de abril 2018

**LIC. HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO**  
**COORDINADOR DE ASESORES DE LA SEB**  
**PRESENTE**

Por instrucciones de la Mtra. Elisa Bonilla Rius, Directora General de Desarrollo Curricular y en atención a la Atenta Nota No. SEB/UR300/CAS/085/2018, referente al punto de Acuerdo que tiene por objeto: **"PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar. **TERCERO.-** El Senado de la República solicita a la Secretaría de Educación Pública brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo interrumpa su educación y a su vez trunque su futuro, volviéndose un acto condenatorio para su vida", hago llegar la opinión de esta Dirección General.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. JAVIER BARRIENTOS FLORES**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO CURRICULAR PARA**  
**LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**RECIBIDO**  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA

13 ABR 2018  
Goby 12:19  
**ASESORES**

c. c. p. Mtra. Elisa Bonilla Rius, Directora General de Desarrollo Curricular, SEB, SEP.

F1384/T906  
UR 120 JOS/CECU/0557/18  
JBF/grs

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular para la  
Educación Secundaria

Anexo Oficio número DDCES/043/2018

Acuerdo que tiene por objeto: **"PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo con información adecuada y certera sobre los métodos anticonceptivos existentes y la importancia de llevar a cabo una planificación familiar.

La educación básica que se brinda en México contempla el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir una educación sexual de calidad, cuyos fundamentos institucionales son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General de Población y la Ley General de Salud, así como diversos tratados internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En este contexto, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), y de acuerdo con el "Componente 2. Educación integral en sexualidad, progresiva e inclusiva", otorga educación integral en sexualidad desde la infancia orientada a la adquisición gradual, manejo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable. El fin principal es reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos. Asimismo, busca con base en el "Objetivo 5. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada".

La SEP reconoce a la educación sexual como parte esencial de la formación integral de toda persona, por lo que existe el pleno convencimiento de que debe desarrollarse a lo largo de toda la vida y ocupar un lugar relevante en la formación de la población estudiantil, en el marco del respeto a los derechos humanos, la inclusión y los derechos sexuales y reproductivos. Dicha educación forma parte del currículum nacional vigente que integra todas las modalidades y niveles educativos del país, en la perspectiva de la promoción de la salud y de la cultura de la prevención. En ese mismo sentido, está contemplada en el Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral, que una primera etapa entrará en vigor en el ciclo escolar 2018-2019.

El currículum 2017 está conformado por tres componentes curriculares: Formación académica, Desarrollo personal y social y Autonomía curricular, enmarcados por la ética del cuidado, como una responsabilidad compartida que contribuye al logro de los fines de la educación planteados en el Perfil de Egreso como parte del ámbito Atención al cuerpo y la salud. En esa perspectiva, se fortalecieron las temáticas asociadas a la protección de la salud, incluidas la salud sexual y reproductiva en los programas de estudio de más de una asignatura. En

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular para la  
Educación Secundaria

particular, se incluyó un espacio curricular dedicado a la Educación Socioemocional y un espacio para el desarrollo de la Autonomía Curricular, destinado a atender intereses y necesidades estudiantiles según el contexto escolar. El propósito es propiciar el bienestar estudiantil mediante la integración de los aspectos emocionales, sociales y cognitivos, a fin de favorecer su desarrollo y ofrecer oportunidades para la ampliación de las temáticas asociadas a la salud e incrementar las posibilidades de consolidación en estrategias conjuntas con la Secretaría de Salud.

### *PROGRAMAS DE ESTUDIO*

En el campo Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social de educación preescolar y en las asignaturas Conocimiento del Medio (1° y 2° grados de primaria), Ciencias Naturales y Tecnología (de 3° a 6° grados de primaria), Ciencias y Tecnología. Biología (1er grado de secundaria), Formación Cívica y Ética en los tres grados de secundaria y en el área de Educación Socioemocional en todos los grados de educación básica se plantean aspectos asociados a la sexualidad en la perspectiva de fortalecer el autoconocimiento, el autocuidado, la autoestima y la autorregulación. A continuación se describen de manera general los niveles de tratamiento del tema en los programas de estudio (ver detalle en el Anexo: comparativo 2011-2017).

### *EDUCACIÓN PREESCOLAR*

En preescolar se propicia que niñas y niños se reconozcan como personas únicas y valiosas, a partir del estudio de sus características corporales y de acciones que favorecen su salud, como las medidas de higiene y la identificación de situaciones de riesgo que atenten contra su integridad. También se les motiva a socializar sus ideas y explicaciones que propicien el desarrollo de vínculos afectivos y de relación.

### *EDUCACIÓN PRIMARIA*

En primaria se aborda la sexualidad desde dos grandes perspectivas, una orientada hacia la convivencia social, en el marco de los derechos humanos, donde se fortalece el trato respetuoso e igualitario entre las personas, así como la expresión de las emociones y sentimiento involucrados; el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños -a tener una identidad y una familia, a ser protegidos y cuidados, entre otros- y algunas de sus obligaciones como participar equitativamente en las labores de su casa y estudiar.

La otra perspectiva se enfoca en los cambios y cuidados del propio cuerpo, en el marco de la promoción de salud, con el propósito de evitar riesgos a la salud individual y colectiva como el abuso sexual; el embarazo en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual (ITS). En este sentido, se busca favorecer la construcción del concepto de sexualidad en su amplia dimensión, atendiendo al desarrollo cognitivo, valoral y afectivo de las y los estudiantes.

### *EDUCACIÓN SECUNDARIA*

En secundaria se apunta a que las y los estudiantes avancen hacia la construcción de una sexualidad responsable, segura y satisfactoria, libre de miedos, culpas, falsas creencias,

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular para la  
Educación Secundaria

coerción, discriminación y violencia como parte de su proyecto de vida, en el marco de la salud sexual y reproductiva. Así se tiene que, en la perspectiva orientada a la convivencia social se enfoca la equidad de género, con la intención de fortalecer la identidad de los estudiantes como personas dignas, valiosas y sujetas de derechos, comprometidas con el cuidado de su salud y desarrollo integral evitando situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo. De igual forma, se brindan oportunidades para discutir situaciones de discriminación y violencia a fin de prevenirlas y favorecer el respeto a la diversidad en todos los sentidos, reconociéndola como una fuente de riqueza para la sociedad.

En la perspectiva orientada hacia el reconocimiento y cuidado del cuerpo se pone énfasis en su funcionamiento integral, así como en el tratamiento de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes a partir del estudio de los métodos anticonceptivos y la prevención de ITS incluyendo el VPH y VIH; como base para la toma de decisiones acerca del ejercicio de su sexualidad, incluidos los beneficios de aplazar el inicio de las relaciones sexuales y de practicar una sexualidad responsable a fin de prevenir el embarazo en la adolescencia.

#### *EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL*

En este espacio se busca que las y los estudiantes desarrollen y pongan en práctica habilidades, actitudes y valores fundamentales para generar un sentido de bienestar. Mediante experiencias, prácticas y rutinas se contribuye a desarrollar diversas dimensiones socioemocionales como el autoconocimiento, la autorregulación y la autonomía, que son base para la protección de la salud. El propósito es que los estudiantes valoren sus características, reconozcan los esfuerzos y la perseverancia que requieren para alcanzar sus metas y tracen un futuro con bienestar individual y social. En la perspectiva de la definición de un proyecto de vida cobra especial importancia la iniciativa, la responsabilidad y el compromiso personal en las decisiones que se toman, aspectos que se busca desarrollar y fortalecer en esta área de desarrollo personal.

#### *AUTONOMÍA CURRICULAR*

Dentro del componente de Autonomía curricular se otorgan facultades de decisión a la escuela para elegir y/o diseñar oferta educativa que complemente su currículo, considerando cinco ámbitos de selección, intereses y necesidades de sus alumnos y horas disponibles dentro de su jornada escolar, entre otros aspectos.

El componente Autonomía curricular se integra por cinco ámbitos: 1) Ampliar la formación académica, 2) Potenciar el desarrollo personal y social, 3) Nuevos contenidos relevantes, 4) Conocimientos regionales y, 5) Proyectos de impacto social.

La oferta educativa que se ofrezca a la escuela o que la propia institución educativa desarrolle para cualquiera de los ámbitos de Autonomía curricular, debe considerar la integración de estudiantes de diferentes edades y grupos bajo la modalidad de club. En este espacio la organización se dará por grupos de estudiantes los cuales podrán desarrollar temas de su interés y necesidades.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular para la  
Educación Secundaria

Los contenidos para este tercer componente los podrá ofrecer toda persona física o moral (incluye escuelas), profesional y experta en el ámbito educativo, con experiencia en el desarrollo curricular, capaz de diseñar oferta educativa atractiva que responda al contexto de las escuelas. La oferta educativa para cualquiera de los ámbitos de la Autonomía curricular debe cumplir con los siguientes puntos:

- Documento base que explique el tema de interés a desarrollar con una duración mínima de 40 horas, con al menos los siguientes elementos: Presentación, propósitos generales y específicos por nivel, enfoque pedagógico bajo el cual se sustenta la propuesta, organizadores curriculares que incluyan los aprendizajes esperados a lograr por los alumnos, orientaciones didácticas generales y sugerencias de evaluación. Es indispensable.
- Material para el docente que le permita comprender y apropiarse del documento base para el desarrollo adecuado de la oferta educativa. Es indispensable
- Material para el alumno. Es opcional, pero que de considerarse como parte de la propuesta debe presentarse.
- Capacitación docente. Es opcional, pero que de considerarse como parte de la propuesta debe presentarse.

En este sentido, toda institución o persona, pública o privada puede plantear oferta educativa que pudiera ser de interés y necesidad para los estudiantes, sin embargo, es la escuela la única que tendrá la facultad de decidir lo que incorpora. Es así, que temas de educación en sexualidad pueden ser propuestos a las escuelas desde cualquiera de los cinco ámbitos de la autonomía curricular.

El documento *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, SEP, México, 2017, está disponible en el link:

<http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-Descargas.html>

#### ACCIONES CONJUNTAS CON LA SECRETARÍA DE SALUD

Sumado a lo anterior, el programa "Salud en tu escuela" es una estrategia integral para prevenir enfermedades, fomentar el autocuidado de la salud y promover estilos de vida saludable en estudiantes de escuelas primarias y secundarias. Su objetivo es explorar estrategias preventivas para la atención oportuna con un enfoque de cambio de comportamiento, a cargo de las Jurisdicciones de Salud en las entidades mediante brigadas con especialistas en salud, en apego a los contenidos de los programas de estudio, con el aprovechamiento de materiales y experiencias acumuladas por la Secretarías de Salud y de Educación, así como de las agrupaciones de la sociedad civil.

La estrategia plantea distintos tipos de intervención en escuelas:

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo Curricular  
Dirección de Desarrollo Curricular para la  
Educación Secundaria

- Identificación de riesgos de depresión, embarazo e Infecciones de Transmisión Sexual, violencia y abuso de sustancias, y referencia en los casos que se requiera.
- Talleres de desarrollo de habilidades para la vida.
- Estrategia de comunicación orientada al cambio de comportamiento para promover hábitos saludables y la toma de decisiones informadas.
- Capacitación a maestros y orientación a padres.

#### *A MANERA DE CONCLUSIÓN*

La educación básica promueve en los alumnos el desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos. En ese sentido y en cumplimiento a los acuerdos establecidos en distintos tratados internacionales, la Secretaría de Educación Pública mantiene su compromiso de brindar una educación sexual científica y laica, basada en investigaciones de vanguardia a nivel mundial, apegada a los mandatos de política en la materia y acorde a las necesidades asociadas a la sexualidad que experimenta la población estudiantil en México.





ANEXO  
APRENDIZAJES ESPERADOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA  
PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011

Preescolar	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Ciencias I	FCyE 2º	FCyE 3º
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comenta las sensaciones y los sentimientos que le generan algunas personas que ha conocido o algunas experiencias que ha vivido.</li> <li>Identifica que las niñas como los niños pueden realizar todo tipo de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida como construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento, ordenar y limpiar el salón, jugar canicas o fútbol.</li> </ul>	<p><b>ENyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe las partes externas de su cuerpo (incluidos sus sentidos), su edad, estatura, complexión y sexo (mujer u hombre), y los compara con los de sus pares.</li> </ul> <p><b>FCyE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe características físicas y culturales que tiene en común con miembros de los grupos de los que forma parte.</li> </ul>	<p><b>ENyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe cambios físicos de su persona y los relaciona con el proceso de desarrollo de los seres humanos.</li> <li>Compara sus características físicas con las de sus hermanos, padres y abuelos para reconocer cuáles son heredadas.</li> </ul> <p><b>FCyE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue cambios personales que se han presentado durante sus años de vida.</li> </ul>	<p><b>ENyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Explica las medidas de higiene de los órganos sexuales externos para evitar infecciones.</li> <li>Explica la importancia de manifestar sus emociones y sentimientos ante situaciones de riesgo para prevenir la violencia escolar y el abuso sexual.</li> </ul> <p><b>FCyE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba las características físicas, emocionales y culturales que le dan singularidad y respeta las de otros niños.</li> <li>Argumenta contra situaciones de falta de equidad y discriminación que observa en su entorno.</li> </ul>	<p><b>ENyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Explica los cambios que ocurren en el cuerpo durante la pubertad y su relación con el sistema glandular.</li> <li>Describe las funciones de los aparatos sexuales de la mujer y del hombre, y practica hábitos de higiene para su cuidado.</li> </ul> <p><b>FCyE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue en qué personas puede confiar para proporcionar información sobre sí mismo.</li> <li>Reconoce que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad.</li> </ul>	<p><b>ENyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Explica la periodicidad, la duración, los cambios en el cuerpo y el periodo fértil del ciclo menstrual, así como su relación con la concepción y la prevención de embarazos.</li> <li>Describe el proceso general de reproducción en los seres humanos: fecundación, embarazo y parto valorando los aspectos afectivos y las responsabilidades implicadas.</li> </ul> <p><b>FCyE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valora los cambios en su desarrollo y respeta las diferencias físicas y emocionales.</li> </ul>	<p><b>ENyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe cómo los progenitores heredan características a sus descendientes en el proceso de la reproducción.</li> </ul> <p><b>FCyE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza la importancia de la sexualidad y sus diversas manifestaciones en la vida de los seres humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica cómo la sexualidad es una construcción cultural y se expresa a lo largo de toda la vida, en términos de vínculos afectivos, género, erotismo y reproductividad.</li> <li>Discrimina con base en argumentos fundamentados científicamente, creencias e ideas falsas asociadas a la sexualidad.</li> <li>Explica la importancia de tomar decisiones responsables e informadas para prevenir las infecciones de transmisión sexual más comunes, en particular el papiloma humano y el VIH, considerando sus agentes causales y principales síntomas.</li> <li>Argumenta los beneficios y riesgos del uso de anticonceptivos químicos, mecánicos y naturales y la importancia de decidir de manera libre y responsable el número de hijos y de evitar el embarazo adolescente como parte de la salud reproductiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue, acepta y aprecia los cambios físicos, afectivos y psicosociales que vive en su adolescencia y comprende que la formación cívica y ética favorece su desarrollo personal y social.</li> <li>Discute sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.</li> </ul>



<p>nombrar lo que no le gusta de otros. -Identifica situaciones en las que se ha sentido excluido o maltratado y cuando ha participado en situaciones que han hecho sentir mal a alguien más. -Presta atención a las necesidades y propuestas de sus compañeros. -Reconoce lo que él mismo y cada participante pueden ofrecer para el logro de una meta común. -Escucha las necesidades de sus compañeros cuando se presenta un conflicto.</p>	<p>-Reconoce que las personas experimentan malestar o dolor emocional en situaciones de maltrato, discriminación o exclusión. -Escucha las demandas de los compañeros, hermanos o padres de familia y es capaz de decírselas con sus propias palabras. -Muestra disposición al dar y recibir ayuda de los demás para la realización de un proyecto en común. -Establece un diálogo con apoyo de un adulto, con el propósito de llegar a un acuerdo o solución.</p>	<p>gustos, ideas, costumbres, lugares de procedencia, situación socioeconómica. -Identifica grupos de personas que han sido susceptibles de discriminación y maltrato y analiza las consecuencias de este hecho. -Toma el uso de la palabra respetando los turnos de participación y tiempos de espera en un ambiente de colaboración. -Promueve que todos los integrantes de un equipo queden incluidos para definir y asignar las tareas en un trabajo colaborativo. -Reflexiona acerca de actitudes y comportamientos que conllevan a una situación conciliadora o conflictiva.</p>	<p>-Valora las ventajas de la pluralidad al trabajar en equipo. -Muestra una actitud flexible para modificar su punto de vista al tratar de resolver un conflicto.  FCyÉ -Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas.</p>	<p>respetados, y pide ayuda de un adulto cuando es necesario.  FCyÉ -Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros. -Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad.</p>	<p>involucrados en situaciones de desacuerdo o conflicto. -Argumenta de qué manera las diferencias entre personas se convierten en fortalezas y retos dentro de una familia o de un grupo escolar. -Se involucra en acciones para brindar apoyo a personas o grupos que han sufrido exclusión o discriminación, y manifiesta emociones positivas asociadas a dichas acciones de apoyo. -Genera ideas y proyectos con sus compañeros, considerando las aportaciones de todos. -Analiza los estereotipos de género y reconoce las fortalezas de todos sus compañeros al llevar a cabo un trabajo colaborativo. -Responde a la provocación o la ofensa de una manera pacífica y toma medidas preventivas para evitar el conflicto.</p>	<p>excluir y las dirigidas a incluir. -Practica la escucha activa para entender los argumentos y puntos de vista de un interlocutor durante el diálogo y en la generación de proyectos. -Ofrece su ayuda a los compañeros que la necesitan para sacar adelante un proyecto común. -Identifica las causas de un problema, las necesidades y el coste emocional.  FCyÉ -Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y analiza las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de su sexualidad. -Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

EyCMNys. Campo Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social  
CM Conocimiento del Medio  
CNyT Ciencias Naturales y Tecnología  
FCyÉ Formación Cívica y Ética  
ESE Educación Socioemocional